



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Rebaza, L. (2012). *El concepto de solidaridad en la filosofía positivista del peruano Mariano H. Cornejo (1866 - 1942) en: La solidaridad: síntesis del fenómeno social (1909)* [Tesis para optar el grado de Licenciado en Filosofía]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Pregrado.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS DE LA UNMSM

Autor Lía Lucy Rebaza López

Título El concepto de solidaridad en la filosofía positivista del peruano Mariano H. Cornejo (1866 - 1942) en: *La solidaridad: síntesis del fenómeno social* (1909)

País de publicación Perú

Fecha de publicación 2012

Tipo de publicación Tesis de Licenciatura

Idioma Español

Resumen

La presente tesis de Lía Lucy Rebaza López examina el concepto de solidaridad en la filosofía positivista del peruano Mariano H. Cornejo, enfocándose en su obra *La solidaridad: síntesis del fenómeno social* (1909). A través de un análisis detallado, se explora cómo Cornejo interpreta la solidaridad no solo como un principio social, sino también como un motor de progreso y evolución social. La investigación destaca la influencia del positivismo europeo en Cornejo, especialmente las ideas de Comte y Spencer, y cómo estas teorías fueron adaptadas al contexto peruano y latinoamericano. La tesis concluye que la solidaridad, según Cornejo, es esencial para la cohesión social y el desarrollo de una sociedad democrática y progresista, ofreciendo una solución a la problemática social de su tiempo.

Palabras clave

Solidaridad; Filosofía positivista; Mariano H. Cornejo; Perú; Fenomenología social; Sociología.

Campo del conocimiento del OCDE

Filosofía

Tipo de trabajo de investigación

Tesis

Nombre del grado

Licenciatura

Grado académico

Licenciatura en Filosofía

Institución que otorga el grado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Escuela Académico Profesional de Filosofía



El concepto de solidaridad en la filosofía positivista del peruano Mariano H. Comejo (1866 – 1942) en: *La solidaridad: síntesis del fenómeno social* (1909)

Por:

Lía Lucy Rebaza López

Tesis presentada para obtener el título profesional de Licenciada en Filosofía

Lima

2012

“La tierra, niño, te cobijará / en sus dones eternos, porque ya se avecina / la edad de una historia fecunda: mira, mira estas ruinas. / Luego caminemos hacia los montes fértiles”.
Juan Ojeda.

“Si yo pudiera hablar todos los idiomas del mundo y de los ángeles pero no amara a los demás, yo solo sería un metal ruidoso o un címbalo que resuena”. (1 Corintios)



ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
Capítulo I: Filosofía de Mariano H. Cornejo.....	10
1.1. Ambiente histórico e intelectual a fines del siglo XIX.....	11
1.2. Apuntes biográficos sobre Mariano H. Cornejo.....	16
1.3. El positivismo de Mariano H. Cornejo.....	19
1.4. Estudio científico de la sociedad buscando la mejora social a fines del siglo XIX.....	28
Capítulo II: La sociedad para Mariano H. Cornejo.....	32
2.1. El concepto de sociedad en Cornejo.....	33
2.1.1. La sociedad entendida como un Superorganismo.....	36
2.2. Explicación del proceso social.....	39
2.2.1. La evolución social.....	39
2.2.2. La adaptación en el proceso de evolución social.....	41
2.3. El progreso social como ley de la evolución social.....	43
2.3.1. El retroceso evolutivo en las sociedades.....	47
2.4. Más allá de Darwin y la lucha por la subsistencia.....	49
Capítulo III: La solidaridad en Mariano H Cornejo. En: La Solidaridad: síntesis del fenómeno social (1909). Principio de evolución y progreso social.....	51
3.1. La solidaridad.....	54
3.1.1. Explicación de la solidaridad a través del concepto de adaptación.....	57
3.2. La solidaridad y el equilibrio entre individuo y sociedad.....	61
3.3. El papel del Estado en la consecución de una sociedad solidaria.....	63
3.3.1 La democracia como manifestación política de la solidaridad.....	67

3.4. La solidaridad interpretada como solución a nuestra problemática social.....	71
3.4.1. El Americanismo.....	74
3.5. Finalidad de la solidaridad social: progreso social.....	80
CONCLUSIONES.....	83
BIBLIOGRAFÍA.....	88

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación responde a la necesidad de profundizar en el estudio de un ilustre peruano inscrito dentro de la filosofía de fines del siglo XIX llamado Mariano H. Cornejo (1866-1942), momento en el que tanto en nuestro país como en Latinoamérica se adopta también el positivismo. Algunos antecedentes sobre la filosofía de esta época los encontramos en trabajos realizados por Augusto Salazar Bondy, Francisco Miró Quesada y Leopoldo Zea. Por otra parte, es importante mencionar que existen aportes significativos desarrollados recientemente, los que podemos apreciar en las indagaciones realizadas por David Sobrevilla, Pablo Quintanilla, Rubén Quiroz y Augusto Castro, entre otros, como la tesis presentada por Helí Córdova para obtener el título de licenciado en filosofía por la Universidad de San Marcos (*Los positivismos en la Facultad de Letras de la Universidad San Marcos*, 2010). Sin embargo, en dichas investigaciones el estudio sobre Mariano H. Cornejo es desarrollado tangencialmente.

En este sentido, queremos destacar la labor realizada por la Dra. María Luisa Rivara, quien organizó el simposio: “La intelectualidad peruana del siglo XX ante la condición

humana”, dentro del XV Congreso Interamericano de Filosofía y II Congreso Iberoamericano de Filosofía, realizado en la sede de la P.U.C.P. en enero de 2004, investigaciones que además fueron reunidas y publicadas en un libro titulado de la misma manera. En aquella ocasión desarrollamos la temática de Cornejo respecto a la condición humana, la que podemos afirmar como antecedente de la presente investigación.

En cuanto a los estudios sobre nuestro autor y la temática de la solidaridad, hasta el desarrollo de esta investigación son escasos, encontramos obras de recopilación de sus discursos políticos y anecdóticos como por ejemplo en DENEGRI CORNEJO, Hugo. *Mariano H. Cornejo. El hombre y su obra en el centenario de su nacimiento*. Lima, 1966. Asimismo un análisis de su obra de sociología realizada por Mejía Valera en *Comentarios a la sociología de Mariano H. Cornejo*. Lima, editorial San Marcos, 1957.

Por ello analizar el pensamiento de Cornejo se muestra un tanto difícil en la medida que las investigaciones sobre él no se comparan al de otros autores de finales del siglo XIX, sin embargo su estudio se presenta como un reto que permitirá dar luces sobre sus planteamientos positivistas, pero especialmente sobre el de la solidaridad.

Con este trabajo pretendemos dar algunas pautas de interpretación de la filosofía de Cornejo teniendo como eje fundamental la temática de la solidaridad, específicamente en el texto *La solidaridad. Síntesis del fenómeno social*. Por ello, dentro de los objetivos de la tesis se encuentra el examinar la relación entre el concepto de solidaridad y las máximas positivistas y de esbozar de qué manera el concepto de solidaridad sirve de motor para sus planteamientos en la vida política peruana.

Dentro de la hipótesis manejada para nuestra indagación sostenemos que el concepto es relevante en el autor, en la medida que le permite postular y defender las ideas básicas del positivismo como progreso y evolución social. El concepto de solidaridad es empleado por Cornejo para explicar el desarrollo social, la solidaridad revela el equilibrio entre la individualidad humana y el grupo social, sin detrimento de ninguno de ellos. Además será usado durante su carrera política y diplomática como escudo y defensa de un tipo de ordenamiento social a través de métodos pacíficos. Así, servirá para plantear otro postulado positivista, el que las sociedades tienen de manera intrínseca una tendencia hacia una mayor cohesión.

De esta manera tenemos que el presente trabajo de investigación consta de tres capítulos, a través del primero tendremos una mirada panorámica a las influencias que convergieron en lo que constituirá el ideario de Cornejo: el positivismo. El segundo capítulo permitirá comprender el tema de lo social, anexados a conceptos como evolución y adaptación, lo que a su vez nos acercará a la temática de la solidaridad. En el tercer y último capítulo se desarrolla concretamente el concepto de la solidaridad perfilado en el discurso pronunciado en Berna en el año 1909. Asimismo este capítulo muestra la relación entre la solidaridad y los ítems positivistas como progreso y evolución social, además de la justificación a sus planteamientos políticos que intentó plasmar en nuestra realidad. Con ello, su teoría de la solidaridad y su férrea esperanza en modelos de convivencia pacífica en el mundo.

Finalmente, deseo agradecer a quienes me apoyaron en la realización de esta investigación a la Dra. María Luisa Rivara de Tuesta por sus palabras, a mi asesor Rubén Quiroz por su lectura, a mi amigo el poeta Paul Guillén y por último a mi familia por su cercanía y paciencia.

Capítulo I:

Filosofía de Mariano H. Cornejo

Para entender el pensamiento de Cornejo y sus consideraciones filosóficas es importante tener presente el contexto histórico e intelectual en el que se encuentra inscrito, puesto que su teoría de la solidaridad no sólo responde a un estudio de la sociedad sino especialmente a la necesidad de solucionar una problemática real social en el Perú, país que ingresa al mundo moderno cargado aún de conceptos y comportamientos pre-modernos. Mc Evoy (1997) manifiesta que para finales del siglo XIX el proyecto que se intenta concretizar es el del republicanismo peruano y que dicho proyecto es de carácter político e ideológico, es decir, la transformación del Perú no sólo consistía en un cambio en las formas políticas y de gobierno, sino también culturales.

Asimismo esto permitirá comprender su postura respecto al tema de la solidaridad, y cómo el mencionado concepto le posibilita articular una teoría de corte positivista que se perfilaba en nuestro autor desde los inicios de su vida académica.

1.1. Ambiente histórico e intelectual a fines del siglo XIX.

Posteriormente a la independencia del Perú en 1821 los ideales de felicidad, prosperidad, justicia, libertad e igualdad adoptados por nuestros emancipadores no se ven fructificados aún en nuestro país. En efecto la gesta emancipadora representó el primer paso de lo que constituiría y sigue constituyendo el ideal de un pueblo de convertirse en una nación independiente y todo lo que aquello conlleva. Sin embargo, esos ímpetus liberales e independentistas fueron refrenados por la burguesía que prefirió y prefiere “cambiar mocos por babas” en célebre expresión mostrada por Basadre¹.

El Perú se ve envuelto en constantes revoluciones y gobiernos no democráticos-constitucionales que lo conducen al camino de la anarquía y la dictadura, lo que constituye a agravar la situación de desgobierno e indefensión. Para 1879 un hecho marca nuestra historia republicana y exige de los intelectuales, políticos, educadores y todo aquel que tenga injerencia en el desarrollo político-económico y social del país un profundo examen de nuestra realidad que posibilite las medidas de cambio y reforma de manera efectiva.

La derrota del Perú en la guerra con Chile, a causa de la cual tuvo que ceder en 1883 parte de su territorio (Tarapacá y provisionalmente las provincias de Tacna y Arica, hasta

¹ La frase se encuentra dentro de una composición acuñada al poeta y periodista peruano José Joaquín de Larrión (1780-1832), mostrada en *Perú, problema y posibilidad* del historiador Jorge Basadre, como manifestación de los desencantos que sufrieron los criollos luego de la Independencia. Por otro lado, también es citada en la tradición “De Gallo a gallo” de Ricardo Palma.

que esta última fue adjudicada permanentemente en 1929), dio luces sobre la magnitud del problema. Leopoldo Zea (1949) sostiene que en el discurso del Politeama pronunciado en el año 1888, Manuel González Prada (1844-1918) comprendió la derrota como consecuencia de una falta de identidad con la patria, pero sobre todo a causa de una visión distorsionada de lo que representa la Nación.

Al proyecto republicano le faltó una mirada inclusiva y totalizadora que abarcara a todos aquellos que conformaban el Perú, se intentó mantener cierto orden que justificara la exención al poder de una clase social privilegiada, esto fue tal vez efecto del remanente colonialismo español, del cual no habíamos podido desembarazarnos por completo.

“Las características todavía coloniales de la sociedad mostraron que la independencia republicana, antes que inclusiva, era una emancipación excluyente. Esta hosca convivencia pre moderna conservaba sus rasgos fundamentales incluso a finales del siglo XIX. El indio y las otras culturas periferizadas como sujetos probables de nacionalidad se interpretaban bajo una serie de códigos de que tenían una antigua genealogía discursiva”. (Quiroz, 2010, p. 18).

Era necesario pues efectuar un cambio que permitiera romper con el orden establecido desde la colonia y construir un nuevo orden que posibilitara establecer una Nación moderna como se había pretendido durante la independencia, con ciudadanos que integraran verdaderamente nuestro país. Este cambio sería posible con una manera realista y eficaz de comprender nuestra situación social. Como señala Quiroz: “la reconstrucción del país pasaba por entender también la noción de patria, compleja y enmarañada tarea en tanto se trataba de un Perú en postguerra y cuya situación distaba mucho de ser ordenada e inclusiva” (Quiroz, 2010, p. 17).

Dentro de todo esto, el positivismo se presenta como una de las soluciones más factibles de aplicar a nuestra realidad, por lo que fue asumido primero por nuestros intelectuales y seguido luego, por representantes nacionales.

El positivismo es introducido en el Perú aproximadamente en 1860, según señala Salazar Bondy (1965), pero es sólo veinte años después que alcanza su máxima vigencia doctrinaria, con autores como Manuel González Prada, Javier Prado Ugarteche, Jorge Polar, Mariano H. Cornejo y Manuel Vicente Villarán.

Por otra parte, Helí Córdova en su tesis *Los Positivismos en la Facultad de Letras de la Universidad San Marcos de 1869 a 1880* (2010) sostiene que existe un vacío en el estudio de la filosofía en el Perú entre 1860 y 1880, lo que repercutió en la categorización esgrimida por la mayoría de investigadores de nuestra filosofía, quienes aceptan de manera acrítica lo sostenido por Salazar Bondy. Sin embargo las exploraciones realizadas a las tesis sustentadas a inicios de la década de 1860 en la Universidad de San Marcos, por un grupo de investigadores de la casa de estudios mencionada², probaría que el positivismo junto a otras formas filosóficas como el providencialismo se dejan sentir desde el año 1866 con la fundación de la facultad de filosofía y letras, pero que el positivismo en sentido estricto se inicia en el año 1869 en el ámbito académico peruano.

² El proyecto de investigación iniciado en el año 2006 y denominado “Balance del pensamiento filosófico de la UNMSM desde 1869 hasta 1909” fue encabezado por el profesor Rubén Quiroz Ávila, consistió en el ordenamiento y digitalización de las tesis de filosofía sustentadas en esa época para su posterior análisis. A través de la investigación se estableció la presencia del positivismo en nuestro país desde el año 1869.

Nuestros intelectuales, políticos y pedagogos renombrados encontraron la respuesta en el positivismo, que además ya había sido acogido por muchos países en Latinoamérica³, habiendo hecho surgir en Europa y América del Norte la nueva ciencia, una ciencia que rechazaba todo sustento en el pensamiento escolástico intentando así desembarazarse de todo prejuicio. El Perú se aúno a sus países hermanos en un plan de reforma y acopió el pensamiento positivista creyendo así que la ciencia y sus certezas podrían contribuir al cambio de manera realista.

En este punto Castro enfatiza el papel que desempeñó el credo positivista para quienes la filosofía debería cumplir con un fin práctico, es decir, tener una utilidad y sólo podía ser útil si servía para mejorar las condiciones de vida de la sociedad, “la filosofía, para estos pensadores, debe situarse de lleno en el corazón de los problemas de la ‘humanidad’ y por ello debe colocar el eje de las preocupaciones del pensamiento en la razón práctica y moral” (Castro, 2009, p. 139).

Sin embargo, es importante recordar que la adopción del positivismo no fue una copia fiel del positivismo desarrollado en Europa y así lo hace notar Salazar Bondy cuando señala que nuestro positivismo enlaza “todas las formas de naturalismo, comprendido el materialismo, y doctrinas de transición hacia el espiritualismo del tipo de Fouillée, Guyau o Hoffding” (Salazar, 1965, p. 6). Quiroz hace un listado más amplio de las influencias encontradas en los autores positivistas peruanos, teorías que siendo contrarias en algunos casos eran unificadas, formando así nuestro especial positivismo:

³ Al respecto, véase el importante y minucioso trabajo de ZEA, Leopoldo, *El Pensamiento Latinoamericano*. (3 edición) 1976, donde amplía el tema desarrollado en *Dos etapas del pensamiento Latinoamericano* (1949) en la segunda parte analiza la recepción e influencia del positivismo en los ámbitos intelectuales y políticos de los países latinoamericanos del siglo XIX, mediante el cual buscaron establecer un nuevo orden social, y especialmente, establecer un nuevo orden mental.

“pero el positivismo no estaba solo; a la par y en pequeños campos de batalla coexistían también el idealismo kantiano, vestigios del romanticismo alemán, un interés importante en el estudio de filosofías no occidentales, el naturalismo francés, el krausismo en versión española y las principales líneas de discusión colonial, como es el caso del mecanicismo, el organicismo, el providencialismo, el probabilismo, construidas durante siglos en el virreinato del Perú” (Quiroz, 2010, p. 20).

Pese a ello, se reconoce como mayores fuentes del positivismo peruano, las teorías de Comte y de Spencer. Según, señala Quintanilla dichos positivistas asumen el monismo epistemológico y ontológico, la concepción de la historia con visos deterministas y un cientificismo, además especifica sobre la recepción del positivismo en el Perú que “los rasgos característicos de los positivistas peruanos fueron el rechazo a la metafísica, el empirismo y una concepción evolucionista de la historia” (Quintanilla, 2009, p. 123).

Podemos afirmar entonces que el positivismo fue asumido por nuestros intelectuales ante la necesidad de encaminar el destino de nuestro país, de comprender qué era realmente el Perú y quienes debían ser considerados partícipes de este, nutriéndose de aquello que les serviría para desarrollar el proyecto peruano.

Es decir, el positivismo no sólo será usado como una herramienta intelectual para la comprensión de nuestras circunstancias actuales sino, especialmente, para realizar un cambio profundo en la manera de entender y actuar con miras hacia la modernidad de nuestro país.

1.2. Apuntes biográficos sobre Mariano H. Cornejo

En la mayoría de textos en los que se menciona la biografía de Mariano H. Cornejo se indica que nació en Puno, por ejemplo así lo sostiene Luis Alberto Sánchez en la introducción de *La Gravitación de la Paz* (Cornejo, 1966, p. VIII), sin embargo según refiere Ricardo H. Cornejo (1974), este nació en Arequipa el 29 de octubre de 1866 aunque desde pequeño vivió en Puno, lugar al que representará políticamente siendo diputado por las provincias de Azángaro, Puno y Sandía, tal vez se deba a ello la confusión.

Inició su carrera política a los 24 años de edad cuando ingresó a la Cámara como diputado suplente, fue abogado, sociólogo, jurista, parlamentario y diplomático. Durante su vida política en el Perú intentó corregir los males que afectaban al país teniendo como ideal una sociedad democrática, considerando que ello sólo sería posible con una verdadera reforma política, uno de los cambios que propugnó fue que el Presidente de la República y la Cámara se renovaran simultáneamente. La oportunidad de concretizar sus principales propuestas políticas se dio con el gobierno de Augusto B. Leguía en 1919. Inmediatamente después de que este depusiera al presidente José Pardo y Barreda, lo nombró Ministro de Gobierno, Cornejo convocó a un plebiscito buscando cambiar la Constitución de 1860⁴, ese mismo año inició la redacción de la nueva Constitución que regiría a la llamada Patria Nueva. Pese a ello, el siguiente año fue nombrado Ministro Plenipotenciario del Perú en

⁴ Al respecto, véase el artículo de PERALTA, Víctor (2001). “Un científico en la política peruana. Mariano H. Cornejo, la república aristocrática y la patria nueva, 1895-1920”, en *Revista Complutense de Historia de América*, pp. 163-189. Donde señala a Cornejo como “el efímero filósofo del leguismo”, haciendo notar la relevancia de su participación con el sustento teórico que sirvió para el asentamiento del leguismo, asimismo en la nueva Constitución de 1920.

Francia y delegado permanente del Perú ante la Sociedad de Naciones, desde ese momento vivió en Francia hasta los 86 años, edad en la que fallece.

Notamos el papel que desempeñó nuestro autor en la política nacional, pero es necesario señalar que este estuvo acompañado por el ideal de una sociedad moderna y progresista. “La historia de su vida pública es la historia de una gran pasión. Fue un apasionado por un Perú de grandeza, en donde imperasen la libertad, la solidaridad y la justicia, y un apasionado por el estudio” (Ricardo H. Cornejo, 1974, p. 13). Esta pasión por el estudio lo llevó a ser uno de los personajes más representativos de la sociología peruana, cátedra que impartió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1896 y que le permitió posteriormente escribir una de sus obras más influyentes la *Sociología General*.

Los ideales de modernización y especialmente de reconstrucción de nuestra nación encontraron apoyo en la visión positivista que presentó desde muy joven Cornejo, ya en 1886 había presentado su tesis de Bachiller *El Progreso Indefinido*, donde reflexiona sobre la tendencia hacia el progreso que encamina en la historia a los hombres, lo que le permite además sostener que para el plan de reconstrucción todos los ciudadanos son relevantes, luchará así por educar y proteger a los indígenas en el cumplimiento de sus derechos. Algunos años después incluye a Darwin dentro de sus meditaciones, presentando según Peralta (1998), una postura positivista con influencia social darwinista, lo que puede ser encontrado en sus primeras intervenciones parlamentarias.

Para este autor las posturas darwinistas de Cornejo fueron suavizadas con el tiempo, pero sí mantuvo su postura demócrata y liberal en lo político y positivista en lo filosófico, sus discursos políticos y sus obras están teñidos por una reflexión filosófica que no lo aleja

de su pretensión científica, sino que por el contrario la guían y acompañan. Por un lado, la ciencia como base de su postura política y por otro sus reflexiones le permiten tener una mirada más profunda y realista de la coyuntura social: “El Dr. Cornejo poseyó estas dos cualidades opuestas y en sumo grado, y aún parece que en él ambas se complementaron y constituyeron la base de su personalidad polifacética de hombre de acción y pensamiento profundo.” (Ricardo H. Cornejo, 1974, p. 40).

Lo que necesitaba el Perú era anular el militarismo y la anarquía para empezar el camino hacia el progreso y con ello el ordenamiento social, entendiendo esto como una sociedad democrática donde las fuerzas sociales se equilibren. Ricardo H. Cornejo cuenta que Cornejo responde a Joaquín Capelo de esta manera para defender su posición política:

“Por temperamento, por educación, por estudio, por doctrina soy liberal y liberal de toda la vida; soy demócrata radical, demócrata intransigente. Yo creo que el pueblo debe gobernar, únicamente él debe gobernarse a sí mismo, y lo que busco es el gobierno de todos y para todos; soy enemigo acérrimo de toda oligarquía y toda burocracia, que su señoría, el honorable señor Capelo, defiende porque es el régimen que impera en el Perú...” (Mariano H. Cornejo citado por Ricardo H. Cornejo, 1974, p. 13).

Todo esto, sumado a su personalidad y a su participación tanto en la vida política como en la intelectual, hace que Luis Alberto Sánchez sostenga que merece un lugar importante en la historia de nuestro país:

“Cornejo aparece pese a quien pesare, como el primer hombre de ideas firmes y compactas que hemos tenido en el Perú y uno de los más sólidos de América. Se mencionará a Lastarria, a Alberdi, a Sarmiento, a González Prada, a Lagarrigue, y en verdad se les nombra con derecho y justicia, pero frente a ellos, sin su amplitud acaso, Cornejo poseyó una fe inquebrantable en ciertos conceptos, eso que Ribot llamaba las ideas fuerza, y así enarboló, a menudo solitariamente, su pendón de spenceriano y comtista, su convicción mecanicista, dentro de la cual, salvado el abismo marxista, se anticipó a otros mecanicistas contemporáneos, como Nicolás Bujarín”. (En Cornejo, 1966, p. VII).

La obra intelectual de Cornejo fue bastante fructífera, entre sus principales obras encontramos: *Artículos literarios* (1988), *Discursos parlamentarios y políticos* (dos volúmenes, 1902), *Memoria del Perú en el arbitraje sobre límites con el Ecuador* (12 tomos, 1906-1907), *Sociología General* (2 tomos, 1908-1910), publicada también en versión francesa, *La solidaridad, síntesis del fenómeno social* (1909), *Discursos políticos* (2 tomos, 1913-1920), *La organización de la paz* (1928), *El equilibrio de los continentes* (1932), editada en versión española, francesa e inglesa, *Le desequilibre constructif* (1936), *La lutte pour la paix* (1934) y *La Gravitación de la Paz* (1966).

1.3. El positivismo de Mariano H. Cornejo

Como hemos señalado líneas arriba Cornejo se encuentra inmerso en un proyecto nacional de corte positivista, por ello su intervención en la vida política y académica de nuestro país fue bastante activa, así Salazar Bondy lo señala como uno de los representantes más importantes del positivismo peruano, diciendo de él que es “el verdadero fundador de la sociología en el Perú y la figura más descollante del movimiento positivista en las ciencias sociales” (1965, p. 113), Castro añade que es “probablemente el más destacado positivista en el Perú” (2009, p. 162). Por su parte el español Francisco de Ayala⁵, manifestando la

⁵ Francisco Ayala (Granada, 1906-2009) fue jurista, escritor y sociólogo español, marca un referente en la tradición sociológica española, además tiene una producción intelectual prolífera que le hace merecedor del Premio Nacional de Literatura y el nombramiento como miembro de la Real Academia Española de la Lengua en 1983, obtiene otros premios como el Príncipe de Asturias en 1998. Asimismo por su importancia en el campo académico ha sido nombrado Doctor Honoris Causa por varias universidades. Una visión general de su sociología la encontramos en RIBES, (2004). “Sociología y Literatura en Francisco Ayala”. En *Revista Política y Sociedad*, pp. 53-73. Este artículo fue publicado por su autor en la web y se encuentra en http://ucm.academia.edu/AlbertoJRibesLeiva/Papers/538923/Sociologia_y_literatura_en_Francisco_Ayala

importancia de su obra sociológica, escribe en su *Tratado de Sociología* (1947) lo siguiente: “Sin duda la personalidad más relevante en la ciencia sociológica hispánica, en cuanto a teorización sistematizada, es la de Mariano H. Cornejo” (Citado por Ricardo H. Cornejo, 1974, p. 41).

Una comprensión más acertada sobre su pensamiento será posible conociendo las influencias que en él convergieron, permitiéndole no sólo considerar la posibilidad de una ciencia social positivista, es decir, la sociología, sino que además veremos de qué manera estas tuvieron mucha injerencia en sus propuestas políticas, pero principalmente esbozar una justificación de los fundamentos sobre su teoría de la solidaridad.

Es importante mencionar que los estudios sobre nuestro autor a pesar de que es mencionado como una figura importante del positivismo peruano junto a otros autores, no tiene una investigación particularizada sobre su pensamiento como sí sucede con los otros intelectuales, sin embargo hemos recogido algunos análisis realizados sobre las influencias dentro de su pensamiento, lo que nos permitirá un acercamiento a su reflexión en general y a su teoría de la solidaridad en particular.

Salazar (1965) señala que el positivismo de Cornejo empieza con su Discurso académico de 1899, puesto que para él la tesis de Bachiller llamada *El Progreso Indefinido* presentada en 1886 no es positivista, encuentra en ella la influencia del idealismo hegeliano, el providencialismo de Bossuet y el progresismo de Condorcet, sin embargo Mejía Valera sostiene por el contrario que esta tesis manifiesta una “inconfundible tónica positivista” (Mejía, 1963, p.136).

Aunque no es menester de este trabajo analizar la tesis sustentada en 1886, pero teniendo como referencia la investigación de Córdova (2010), quien afirma que el positivismo peruano se inicia en 1869 en la Universidad de San Marcos, y siendo la tesis en referencia posterior a esa fecha, podríamos afirmar que Cornejo ha recibido para ese entonces cierta influencia positivista, por ello concordamos con Salazar (1965) cuando señala que el nombre de dicha tesis hace referencia a la temática en la que se ceñirá la reflexión filosófica de nuestro autor: “La elección del tema señala ya, sin embargo, una cierta prefiguración de los temas y orientaciones que más tarde va a ser principales en la reflexión de Cornejo”. La tesis se encuentra dividida en tres partes, en la primera intenta definir en qué consiste el progreso relacionándolo con la voluntad divina, en las otras partes, hace uso de una retórica literaria para probar dicha disposición progresista en la historia a través de un recuento de ella. Empero, aunque afirma el progreso como una “ley ingénita en la sociedad” (Cornejo, 1886), también sostiene que este se realiza cuando las sociedades se acercan a su destino, destino que no es otra cosa más que el plan divino para el universo en el tiempo. Así, podemos sostener que este providencialismo teológico no concuerda con la postura positivista, que veremos posteriormente en sus textos, en los que sí existe un positivismo claro, donde el desenvolvimiento histórico no es obra de la voluntad divina, sino del desplazamiento natural del proceso de evolución probado científicamente y reforzado con su teoría de la solidaridad.

Salazar señala a Comte y a Spencer como las influencias más importantes en el pensamiento posterior de Cornejo, indicando que de Comte, va a asumir el método empírico, la clasificación histórica de las ciencias, la idea de estática y la dinámica social y la ley de los tres estados. Mientras que de Spencer toma la relatividad del conocimiento, la

sistemática de las ciencias por el grado de abstracción de sus objetos, la reducción de los fenómenos reales a movimiento, el principio de la permanencia de la fuerza, pero especialmente, el esquema evolucionista. Por ello, sostiene que de ambos autores tomará una postura naturalista.

En cuanto al naturalismo haremos referencia a lo señalado en líneas anteriores, que el monismo epistemológico y ontológico y, con ello el rechazo a la metafísica, serían algunas de las características presentes en el positivismo, en el Perú esto se manifestaría a través de la confianza en la ciencia, lo que a su vez se enlazarían a la ontología naturalista que se observa en la filosofía nacional de fines del siglo XIX⁶. Para los positivistas los objetos físicos naturales son vistos como los únicos hechos pasibles del conocimiento científico, siendo por tanto, los únicos objetos que constituyen la totalidad de la realidad. La naturaleza se convierte entonces en el fundamento de esta realidad en la que se encuentra también inmerso el hombre. Dicho fundamento marcaría la dirección a la que se dirigen las cosas, como lo indican por ejemplo las teorías evolucionistas. En el caso de nuestro autor, notaremos esta alusión al naturalismo cuando compara la evolución de la sociedad con la del mundo natural, igualmente cuando manifiesta que la solidaridad forma parte de este, siendo resultado de un hecho no sólo psicológico sino físico o natural. El desarrollo de este tema se realizará en el capítulo tercero.

⁶ Al respecto, véase BALLÓN, José. “El tópico naturalista y los orígenes clásicos del discurso filosófico peruano”. En: HAMPE, Teodoro (comp.) *La Tradición Clásica en el Perú Virreinal*. Lima, Fondo editorial San Marcos, 1999. En este trabajo Ballón desarrolla la tesis que el naturalismo encontrado en nuestros filósofos peruanos republicanos tendría su origen en el discurso colonial cumpliendo una función pragmática; la de “constituir la estructura jerárquica que diera estabilidad al nuevo régimen social”. Encuentra tres etapas del mismo, en estas la naturaleza se presenta como la causa de nuestro devenir histórico, es decir, como una “entelequia”, subsumiendo de esta manera al sujeto. Con ello, se pretende afirmar que el naturalismo no se origina con el positivismo, sino que se encuentra ya con anterioridad.

En *Comentarios a la Sociología de M. H. Cornejo Mejía Valera* manifiesta que nuestro autor desde su tesis de Bachiller muestra su positivismo ya que asevera que el progreso es una ley universal, esto le permitió seguir a Comte en la afirmación sobre el orden y progreso y a Spencer en su teoría de la evolución y para afianzar esta teoría se sirvió de Darwin. “Las ideas de Comte, Spencer, Gumplowicz, Lesterd Ward, Giddings, Bachoffen, Taylor, Morgan, pueden encontrarse confundidas y reordenadas dentro de un nuevo principio director, cual es el sentido de la integridad del fenómeno social”. (Mejía Valera, 1967, p. 22). Asimismo añade a Durkheim y a Wundt⁷.

En su análisis Mejía Valera sostiene que en dicha obra podemos encontrar el panorama general de los últimos estudios sobre sociología tanto de Europa como de Norteamérica y de los cuales Cornejo se abastece. Sin embargo, aunque muchas de estas teorías eran contradictorias lograba ordenarlas formando un cuerpo doctrinario que le

⁷ Autores que son, en la mayoría de los casos, evolucionistas cuyas teorías fueron reconocidas y aceptadas en dicha época. Haremos un recuento general sobre ellos, señalando lo más resaltante de sus teorías. Ludwíg Gumplowicz (1838-1909) sociólogo y teórico político polaco, considerado el Padre de la Sociología europea, reconocido por su “teoría del conflicto” mediante la cual sostiene que la historia humana avanza por la lucha existente entre las diferentes razas que buscan afianzarse en el poder, aquella vencedora subyuga a la más débil. En estas circunstancias se origina el Estado y el derecho, encargados de mantener el orden establecido naturalmente. Lester Frank Ward (1841-1913) fue el primer presidente de la Sociedad Americana de Sociología y es considerado el Padre de la Sociología americana. Consideró que la evolución cósmica es una ley suprema del devenir social, postuló además que la educación es un medio para lograr la igualdad entre las razas. Franklin H. Giddings (1855-1931) sociólogo estadounidense representante del evolucionismo psicológico. Johan Jakob Bachoffen (1815-1887) reconocido por su teoría sobre el matriarcado, al cual consideró el estado cultural primigenio. Sostuvo que la evolución social recorre tres estados, empezando del matriarcado hasta llegar al patriarcado imperante en la actualidad. Influye sobre intelectuales como Engels, Durkheim y Mircea Eliade. Los precursores del evolucionismo cultural y fundadores de la Antropología moderna, Edward Burnett Tylor (1832-1917) y Lewis Henry Morgan (1818-1881), ambos defensores del evolucionismo unilineal, es decir, consideraron que la evolución tiene un único camino. Por su parte, el norteamericano Morgan sostuvo también que la evolución humana se desarrolla a través de tres etapas empezando del salvajismo a la barbarie hasta llegar a la civilización, estos cambios de estadio dependen de los medios de subsistencia que los hombres se procuran. Por ello influyó en Engels, quien lo considera un materialista histórico. Durkheim (1858-1917) sociólogo francés es el iniciador de la sociología, señaló que esta es una ciencia independiente de las otras, que tiene como objeto de estudio los “hechos sociales”. influye sobre la teoría de la solidaridad, sosteniendo que esta permite la cohesión entre los hombres. hace coincidir la creciente democratización de las sociedades con una mayor función del Estado dentro de ellas. Wilhelm Wundt (1832-1920) psicólogo alemán, es considerado el iniciador de la psicología social, con carácter científico en tanto que hizo uso del método experimental para estudiar el comportamiento.

permitía explicar el sentido de la integridad del hecho social, así por ejemplo, Cornejo enlaza el mecanicismo fundado en la obra de Spencer con la teoría de la evolución:

“Sobre la base de la teoría de Spencer, Cornejo asimiló todas las tendencias de la escuela evolutiva con magistral talento, desterrando de cada una lo que creía exagerado y modificando en parte determinadas hipótesis con el objeto que, dentro de su sistemática, no ofrecieran mayores implicancias o contradicciones”. (Mejía Valera, 1967, p. 22).

De esta manera, compartió la idea que los fenómenos sociales podían ser estudiados no sólo desde la física, sino también desde la biología comparándolos con organismos, permitiéndole explicar el desarrollo de las sociedades a través de la evolución.

“La teoría de la evolución saturó todo el pensamiento de Mariano H. Cornejo y le facilitó la estructuración de un sistema fundado en la doctrina positiva, que recomendaba el trato de los fenómenos sociales al igual que los físicos y naturales, completado por la teoría de Spencer, que proclamó la creencia que la evolución orgánica y superorgánica o social no eran sino simples derivaciones de la evolución cósmica, y por consiguiente aplicables a ellas los principios físicos, referentes a la indestructibilidad de la materia y la conservación de la energía; y por último, adicionado por las tendencias históricas y darwinistas ya antes mencionadas” (Mejía Valera, 1967, p. 23).

Si bien su afiliación a la teoría de la evolución no descansa únicamente en los planteamientos de Spencer encuentra en él un apoyo bastante recurrente, cosa que no sucedió con Darwin, probablemente porque las interpretaciones que se hicieron a su teoría sobre la lucha por la subsistencia en el mundo natural fueron también aplicadas al mundo social, entonces Cornejo “advirtió los inconvenientes de la teoría darwinista pura y aminoró sus exageraciones con la idea de ayuda mutua y solidaridad” (Mejía Valera, 1967, p. 48). Así, la solidaridad se convierte en el concepto que permite enlazar las ideas de progreso y evolución dentro de la sociedad. Este concepto sería tomado y reformulado del francés Émile Durkheim y complementado con la teoría de la conciencia de la especie de Giddings, según señala Mejía.

A estos autores habría que añadirles una serie de personajes y doctrinas como el psicologismo de Wundt, por ello Mejía Valera concluye su estudio afirmando que “el sistema sociológico de Cornejo representa la tendencia sintética en el estudio de los problemas sociales” añadiendo que “su obra representa un esfuerzo por sistematizar, en un todo orgánico, la casi totalidad de la elaboración conceptual que hasta entonces se había producido” (Mejía Valera, 1967, p. 84).

Por su parte Castro enfatiza la posición positivista de Cornejo quien a pesar de los años no cambió dicha postura como sí sucedió con otros autores y como prueba de ello menciona la obra *La Gravitación de la Paz* donde la idea básica que la historia tiene una tendencia hacia el progreso se mantiene vigente: “No dejó nunca de ser un positivista y, reflejo de ello, es el texto *La Gravitación de la Paz*, en donde analiza la primera y segunda guerras mundiales, y hace una reflexión sobre la tendencia objetiva que dará por superada la guerra” (Castro, 2009, p. 165).

Siguiendo a Salazar, Castro reconoce como influencias decisivas en el planteamiento de Cornejo tanto a Comte como a Spencer, con quienes dialoga de manera crítica, señalando sus aciertos y limitaciones, por ejemplo, a Comte le hará notar su error al querer hacer prevalecer el lado consciente sobre el inconsciente en el progreso de la sociedad: “En buena cuenta, Cornejo no reconoce autonomía de la vida individual sobre lo social. En ello se le aprecia más mecanicista y determinista que su mentor Comte” (Castro, 2009, p. 170). Es por ello que se alinea a la teoría evolucionista de Spencer desarrollando “una sociología más organicista y evolucionista”. Por otro lado, también encuentra entre los

diversos autores con los que dialoga a los organicistas alemanes Schaafle y Lilienfeld, discrepando con Marx respecto al determinismo económico de este último.

Asimismo sostiene que, por un lado Cornejo es totalmente determinista, recordemos más aún que Comte, cuando sostiene que pese a los problemas acaecidos en el mundo como las guerras mundiales, siguiendo el orden natural, lograrán solucionarse: “De la misma manera, el bienestar llegará como resultado de la evolución social y, a pesar de la guerra existente, la paz terminará imponiéndose” (Castro, 2009, p. 182). En su estudio de la sociedad lo presenta “mucho más abierto y menos determinista que en las otras perspectivas”, aunque mantendrá de manera innegable su postura mecanicista y determinista. Finaliza señalando la influencia del psicologismo de Wundt en Cornejo, mediante el cual reconoce “la presencia del espíritu” que gobierna en el ámbito individual.

Esta exposición del pensamiento de Cornejo, abarca el estudio realizado en su *Sociología General*, concluye correctamente cuando sostiene que la formación positivista de Cornejo “reconoce elementos que articulan lo social y lo individual”. Sin embargo, respecto al tema de la solidaridad Castro no hace referencia alguna, siendo un concepto que no sólo es tema de análisis, sino que con ella puede afirmar la tendencia que se percibe en la historia hacia el progreso y el proceso de evolución social, que dependerá en gran medida de la solidaridad, no es que el mejoramiento social sea inexorable, si fuera así no existiría desequilibrio en algunas sociedades como sucedía por ejemplo con el Perú, además de ser así nada deberíamos hacer por solucionarlos ya que gracias a las leyes de evolución se solucionarían solos. En el proceso evolutivo existen factores físicos, psíquicos, biológicos y participa en igual medida la voluntad humana.

Precisamente esta tesis intenta explicar y mostrar cómo este elemento, la solidaridad, es aquello que le hace posible sostener el eje positivista de integración social a través del equilibrio entre el individuo y la colectividad social. Por ello, Cornejo siguiendo a Comte afirma que pese al carácter determinista de la sociedad, este no impide la libertad.

“La sociedad requiere del esfuerzo individual. Precisamente los deseos y los sentimientos que origina la vida social, lo solicitan y estimulan. Sin duda esos deseos se presentan como consecuencia necesaria de antecedentes definidos; pero su acción es indispensable, porque ellos son la forma que toma la fuerza para desenvolverse en los fenómenos sociales. Lejos de suprimirlas, la teoría evolucionista exalta la libertad y la conciencia, porque hace de su acción el medio y de su equilibrio el fin, del desenvolvimiento social. Las Sociedades marchan persiguiendo el ideal, verdadera fuerza auto-motriz de la civilización. Asignarle una causa natural no es destruirlo, sino explicar su necesidad” (Cornejo, 1908, p. 229).

Con el principio de solidaridad Cornejo amalgama la libertad del hombre que utilizando su inteligencia toma conciencia de la capacidad que tiene para mejorar dentro del grupo social con el principio de evolución, por ello, respecto al tema social el progreso no es algo netamente mecánico sino que también depende de la inteligencia humana, manteniendo así un “determinismo paradójico” encontrado por Quiroz (2010) en su tesis de bachiller. Por esto concordamos con Castro cuando afirma que Cornejo suaviza su determinismo y mecanicismo en algunos puntos para poder dar cabida al ámbito de la libertad humana. Esto será comentado en los capítulos subsiguientes.

No pretendemos exponer todas y cada una de las corrientes que Cornejo adoptó para elaborar su doctrina, ya que esto ameritaría un trabajo aparte, como hemos visto en el panorama general presentado, nuestro autor era un erudito en filosofías y teorías de la época, sin embargo al menos sí presentaremos algunos conceptos que fueron decisivos dentro de ella y que le valieron para desarrollar el tema al que hace referencia esta tesis.

De esta manera encontramos en Cornejo las ideas bases del positivismo como la de progreso social, evolución, para lo que manifiesta un cierto determinismo en la historia y la confianza en el estudio científico de la sociedad para lograr solucionar sus problemas. Todo ello bajo la base de la solidaridad.

1.4. Estudio científico de la sociedad buscando la mejora social a fines del siglo XIX.

En un artículo sobre la recepción del positivismo en Latinoamérica, Quintanilla indica como característica principal del positivismo europeo el llamado “cientificismo”, la confianza en una ciencia que permita un alcance de la realidad a través del método inductivo, un verdadero conocimiento de los hechos, en este caso el hecho social, lo que lleva implícito “... la tesis de que conocimiento y ciencia son coextensivos, esto es, que todo conocimiento es científico y no hay formas de conocimiento no científicas”, a esto Quintanilla le llama monismo epistemológico.

Si bien la ciencia delimita lo que podemos conocer, excluyendo con ello todo aquello que sea metafísico o de orden similar, puesto que un verdadero conocimiento sólo puede ser obtenido científicamente, no pretende únicamente la acumulación u obtención de datos sobre la realidad, sino, principalmente, hacer uso de dichos datos y elaborar teorías y leyes con las cuales podamos modificar o solucionar problemas surgidos en ella. “Para el

positivismo los fenómenos no sólo son naturales sino también sociales, y estos, al igual que en la naturaleza, están sujetos a leyes que pueden descubrirse” (Córdova, 2010, p. 54).

El positivismo iniciado con Comte encuentra que la ciencia puede ser aplicada tanto al mundo natural como al social, entonces esta proporciona un método eficaz para solucionar y mostrar el progreso en una sociedad. Así el orden y los cambios sociales encontrarían asidero en la ciencia.

Córdova al mencionar las particularidades del positivismo y su confianza en la ciencia nos dice que:

“Es capaz de prever el desarrollo de futuros acontecimientos sobre la base de los acontecimientos presentes. Existe una planificación racional. En ese sentido la precisión racional descubre las relaciones constantes entre los fenómenos, permitiendo establecer a partir de los hechos observados posibles previsiones, puesto que existe plena conciencia de la ley de invariabilidad de leyes naturales” (Córdova, 2010, p. 55).

Pondremos énfasis en el carácter utilitario del saber científico porque, como hemos intentado mostrar anteriormente, esto fue uno de los motivos por el que el positivismo encontró cobijo en nuestro territorio, ya Leopoldo Zea (1976) había señalado la trascendencia en la mirada científica de lo social, en tanto que la adopción del positivismo buscaba cambiar el orden mental y social de los países latinoamericanos.

En nuestro país el positivismo fue adoptado puesto que urgía cambiar el pensamiento colonial, darle una propia identidad y también, dar un desarrollo acelerado, progresivo y firme que consiga desterrar la excesiva influencia de la iglesia y la religión en las universidades y disciplinas intelectuales en el Perú, principalmente para así reconstruir un país destruido física e intelectualmente gracias al impacto de la guerra con Chile. En

esto último ponen énfasis tanto Salazar Bondy como Mejía Valera, quienes son secundados por Castro, para quien el positivismo es empleado para dar soluciones prácticas a nuestra realidad y no, como deja entrever Quintanilla, que nuestros intelectuales receptionaron casi pasivamente esta teoría.

En el caso particular de Cornejo, encontramos claramente esta asociación de progreso social con el estudio científico de esta, especialmente para formular soluciones reales a la problemática nacional. Por ello rechaza las especulaciones sobre el origen o carácter esencial de lo social, y aunque encuentra interesante las meditaciones sobre el encaminamiento de la historia, no las acepta en tanto que no se encuentran apoyadas en la ciencia.

Así siguiendo a Comte respecto a la ley de los tres estadios, también divide el proceso de comprensión del hecho social en tres etapas: “El concepto que de la sociedad se formó la antigüedad, con excepción de los filósofos griegos, fue un concepto teológico”, ya que “La filosofía griega, nacida de la cosmogonía, inicia el periodo metafísico del concepto social” (1908, p. 2). Con la modernidad se pasó “de una interpretación teológica de la Sociedad á una interpretación científica, que en esta vez resulta sólida y definitiva, gracias á los progresos de todas las ciencias” (Cornejo, 1908, p. 5).

Por ello en cuanto al estudio de los hechos sociales la ciencia indicada para estudiarla sería la sociología, la que apoyada más no subsumida, en vista a que es una ciencia independiente, en otras ciencias como la biología, la física o la psicología, obtendría un conocimiento objetivo del fenómeno social. Cornejo encuentra en Comte y en Spencer soportes para elaborar su propia doctrina sobre lo social. Para él, Comte ha mostrado que la

Sociedad puede ser estudiada científicamente y “(...) es el primero que enlaza científicamente la evolución de las sociedades con la evolución universal”, y aquí otro ítem positivista, el progreso social, que Cornejo relacionará a la teoría spenceriana de la evolución, en tanto que la concepción mecánica de Spencer explicaría de mejor manera el desenvolvimiento progresivo de la sociedad. Porque “es evidente que la filosofía evolucionista forma la base más sólida para una ciencia á la vez objetiva y sistemática de la Sociedad” (Cornejo, 1908, p. 22).

Así el estudio científico de la Sociedad lo lleva a postular y a defender las ideas fuerza del positivismo: progreso y evolución social, puesto que como indica Córdova para el postulado positivista el conocimiento “está orientado a la utilidad, en la mejora individual y colectiva de la existencia humana, de este modo el progreso científico queda vinculado al progreso de la humanidad”. (Córdova, 2010, p. 56).

CAPÍTULO II:

La Sociedad para Mariano H. Cornejo

Es importante tener presente que para entender la temática de la solidaridad en Cornejo es indispensable tener un acercamiento al concepto de sociedad en la mentalidad de nuestro autor, en tanto que la solidaridad cobra sentido únicamente socialmente, no sólo como un ideal de comportamiento humano, sino como un proceso de cohesión social. Lo que intenta hacer nuestro autor es explicar el proceso social desde el ámbito científico para que este le permita obtener conclusiones seguras respecto a lo social, teniendo presente el aspecto volitivo humano. Señalamos en el capítulo anterior cómo el positivismo apela a la ciencia y a su capacidad de describir y prever hechos, en este caso, hechos sociales que enlazado a su concepción progresiva de la historia acompañaría con la solución y el mejoramiento social.

La descripción de lo que constituye el hecho social es para Cornejo un trabajo importante y necesario, recordemos su papel político en nuestro país, con el que propondrá cambios basados en sus afirmaciones científicas y su rol como iniciador de la sociología. Consideramos que teniendo como base la filosofía positiva, Cornejo entiende que es sobre la sociedad donde se trabaja directamente para corregir algún desequilibrio, pero es también a ella donde se debe recurrir para encontrar las soluciones a las problemáticas sociales. De esta manera, nos acercaremos a sus posturas políticas sobre orden y progreso social en beneficio de una situación de cooperación y paz que veremos en el capítulo siguiente.

2.1. El concepto de Sociedad en Cornejo.

Para Cornejo el carácter social del hombre es indiscutible e innato, no existe como sostienen algunos autores modernos, entre ellos Rousseau, individuos en un estado de naturaleza ideal, con conciencia de la necesidad de vivir socialmente y que por ello establecieron reglas de convivencia y empezaron a cohabitar, sino que el hombre nace dentro de un grupo social y posteriormente toma conciencia de los beneficios que esto puede traer a su vida. Para Cornejo, Rousseau explica el proceso social no con la intención de encontrar el inicio de la conformación social, sino para que con ello se muestre cuales son los parámetros y metas a seguir para alcanzar un estado político ideal.

“Por fin vienen las teorías de Rousseau, más sentimentales que especulativas, pero lógicamente expuestas, y cuya influencia extraordinaria, sobre todo en Francia,

precipitó la revolución democrática, creando un concepto artificial de la Sociedad que hizo suponer obra fácil no sólo reformarla, sino rehacerla” (Cornejo, 1908, p. 12).

De esta manera, es la familia, núcleo de la sociedad, la primera manifestación de los hombres en llevar una vida grupal que se forma instintiva o mecánicamente. Los hombres no viven de manera aislada, además esto no sería posible, su carácter social se debe inicialmente a su fragilidad para subsistir de manera individual. Aquí pone relieve en el carácter natural de la sociedad, en oposición a lo que los filósofos políticos modernos sostienen sobre el carácter contractual. La horda, el pueblo, la nación y el Estado son sociedades naturales.

El hombre entonces no puede vivir aisladamente, su estado primigenio sería social, porque esto le funciona como medio de subsistencia, pero no solamente eso, sino que además le permite desarrollarse. Por ello es conveniente analizar la sociedad para hallar también las respuestas sobre el hombre. En una sociedad todos los factores deben ser estudiados porque ellos funcionan como posibilitadores o, en el peor de los casos, como destructores de ese gran organismo llamado sociedad. Los individuos que componen dicha sociedad forman pues parte de un gran todo y si la sociedad se corrompe o frena su desarrollo entonces los individuos también sufrirán las mismas condiciones, lo mismo en el caso contrario, si los individuos se envilecen pensando de manera exclusivamente egoísta como si estuvieran aislados entonces afectarán a la sociedad y con ello a los demás. De esa manera si la sociedad logra alcanzar un alto grado de evolución sus individuos gozarán del medio eficaz para también progresar.

Por lo dicho anteriormente podemos afirmar que la sociedad no es una mera agrupación de individuos, y así lo afirma en el prólogo a la *Sociología General* el político y

académico español José Echegaray:

“Claro es que el Sr. Cornejo no ha de considerar á la sociedad como una suma de individuos, y no más que *una suma* de individuos, á la manera que un arenal es una suma de granillos de arena: no; en esta suma hay algo más que el conjunto numérico de los sumandos” (Echegaray José. Prólogo. En: *Sociología General*, p. XIII).

La sociedad entonces va más allá de los entes individuales que la conforman, caso contrario esta ya se hubiera disuelto porque cada individuo buscando su bienestar personal podría dañar a los otros o se unirían a ellos con el único propósito de buscar satisfacer sus necesidades individuales, lo que acarrearía de igual manera una unión aparential y débil.

La sociedad como conjunto tiene su propio desarrollo, su propio mecanismo de desenvolvimiento, sin embargo, tampoco podemos suponer que la sociedad subsume el carácter personal de los individuos. “Tampoco admite la especie de panteísmo social, en que lo uno absorba á lo múltiple, anulándolo por completo; no valía entonces la pena de haber nacido con *conciencia individual*” (Echegaray José. Prólogo. En: *Sociología General*, 1908, p. XIII), puesto que “El concurso social, por muy avanzado que sea, no llega a suprimir al individuo” (Cornejo, 1908, p. 198).

Cornejo muestra un gran optimismo por las capacidades del hombre de percibir la manera en la que están vinculados con la totalidad social y formulará que al notar aquello los hombres emprenderán el camino hacia el perfeccionamiento. Esto es posible porque la solidaridad en un inicio es algo connatural a su ser social.

“Es pues, en la sociedad humana, donde por primera vez aparece como representación la finalidad del conjunto en los elementos conscientes del equilibrio que forman; donde llega á despertarse en las partes una voluntad para subordinar al interés del todo, la reciprocidad individual de sus medios y sus fines” (Cornejo, 1908, p. 204).

Encontramos en él una preocupación constante por el estudio de las condiciones de vida del hombre y si la sociedad es el lugar donde debe desarrollarse entonces es a la sociedad a la que se le debe estudiar principalmente.

2.1.1. La Sociedad entendida como un Superorganismo.

En la comprensión de lo que es una Sociedad aparecen dos ciencias que intentan explicar el fenómeno social: la biología y la psicología. Cada una de ellas poniéndole énfasis a ciertos factores de la sociedad, la primera al aspecto físico y biológico por lo que compara a la Sociedad con un organismo y, la segunda, al aspecto psíquico haciendo notar la influencia de las ideas y la libertad del individuo. Esta polarización del estudio social es lo que criticará Cornejo, la sociedad tiene un aspecto físico, biológico y psíquico, pero no se remite exclusivamente a ninguna de ellas.

Nuestro autor manifiesta que entre una Sociedad y un organismo existe una equivalencia y que “fue Comte quien explicó científicamente el lazo que une la ciencia de la vida con la ciencia de la Sociedad, demostrando que esta última representa solamente una especialización mayor” (Cornejo, 1908, p. 192). Tanto los organismos como las sociedades están conformados por seres vivos, sin embargo, los seres vivos que conforman la sociedad poseen características propias y disímiles de los seres vivos que conforman los organismos. “La sociedad nos da la idea de un todo así como el organismo; pero las partes que lo conforman necesitan, sin duda, algunos caracteres”, para lo que añade que “es claro

que hay agregados cuya reunión sólo produce un organismo, mientras que hay otros que al reunirse crean sociedades” (Cornejo, 1908, p. 186). La sociedad manifiesta un hecho exclusivo: los hechos sociales. Notamos la influencia de Durkheim, para quien el estudio científico de lo social estaría remitido justamente a los “hechos sociales”, en tanto que son manifestaciones tangibles del desarrollo social y, por tanto, observables. El objeto de estudio de la sociología sería para él, el fenómeno social, porque puede ser medido y estudiado a través del método inductivo.

Para Cornejo, la sociedad no es un simple organismo, sino que siguiendo a Spencer, la sociedad sería un superorganismo: “Pero huyendo de toda exageración, puede afirmarse como verdad científica que, si la Sociedad no es un organismo animal ni vegetal, forma un agregado superior, un todo, en que se encuentran los principios generales que determinan la conservación y el progreso de la vida en los organismos compuestos” (Cornejo, 1908, p. 193). La sociedad está compuesta por organismos superiores y la superioridad de estos se hace manifiesta por la capacidad de armonizar y equilibrar conscientemente la convivencia de los organismos que la componen, esto marcaría además el hecho social.

Así para responder a la pregunta sobre qué es un hecho social, hará referencia a Durkheim, Tarde y Gumpłowicz:

“Durkheim nos dice que los hechos sociales son maneras, fijas ó no, de hacer, susceptibles de ejercer sobre el individuo una presión exterior. Tarde cree que son los actos producidos por la imitación, y Gumpłowicz, por oposición y lucha; otros afirman que son aquellos que revelan una cooperación ó una subordinación” (Cornejo, 1908, p. 187).

Para él estos autores se aproximan a lo que es el hecho social en vista a que ya sea que aceptemos cualquiera de las tres opciones sobre el hecho social, tenemos que

considerar que ellas son posibles gracias a la capacidad que tienen los agregados de percibir a la colectividad, de percibir ya sea de manera consciente o intuitivamente la relación que existe entre ellos como individualidad con el resto como totalidad, siempre hay un otro que ejerce alguna fuerza sobre uno, o uno ejerciéndolo sobre otro. Esto es considerado por Cornejo como aquello que hace especial a este organismo, marca su superioridad y permite la caracterización al hecho social, entendiéndolo como solidaridad:

“La solidaridad, cuyos caracteres hemos demostrado en otra parte, determina, pues, los hechos sociales, ya sea porque el individuo se someta ó quiera sacudirse del vínculo social, ya porque contribuya con su acción material ó moral á imponerlo á los demás, á cambiar su forma, á extender ó disminuir su eficacia” (Cornejo, 1908, p. 188).

Con esto rechaza la posibilidad de estudiar a este Superorganismo únicamente desde la biología, en tanto contiene elementos que no le pertenecen, añade pues a la consciencia (elemento psíquico), la sociedad humana contiene otros elementos diferenciadores del de los animales. Como por ejemplo el lenguaje o la lucha de los grupos o la división de trabajo, que no son más que facilitadores de la extensión de esa consciencia de la especie al que Cornejo llamará solidaridad:

“Las únicas Sociedades que son objeto de la ciencia social son las sociedades humanas; porque sólo en ellas la sociabilidad, ayudada por el lenguaje, la invención industrial y la lucha de los grupos, adquiere un desenvolvimiento tal que da origen á fenómenos nuevos susceptibles de un estudio sistemático” (Cornejo, 1908, p. 190).

Asimismo tampoco se puede resumir el estudio sociológico al de la psicología, si bien esta es parte del hecho social, no es la única ni la más importante, en tanto que escaparía de un verdadero estudio científico ya que los individuos tienen anhelos propios, estudiarlos tendría como tarea estudiar cada uno de ellos, lo que resultaría improbable, sin embargo como colectividad tiene comportamientos regulares que sí pueden ser estudiados.

La sociedad entonces es un Superorganismo, donde se equilibran las individualidades con la colectividad. El estudio de la sociedad amalgama la física, la biología y la psicología:

“La concepción exclusivamente orgánica desconoce la forma de creencias y deseos que toman las fuerzas sociales; la exclusivamente individual y psíquica establece la preponderancia de lo contingente, de los individuos geniales, y suprime toda verdadera sistematización científica; pero ambos puntos de vista son necesarios para abracar el fenómeno social: el primero esclarece la acción de las Sociedades sobre el individuo, y el segundo, la reacción del individuo sobre la colectividad” (Cornejo, 1908, p. 216).

2.2. Explicación del proceso social.

Para explicar el fenómeno social Cornejo hace suyas tanto teorías mecanicistas como naturalistas combinando entre otros a Comte, Spencer y Darwin, usa como sinónimos en el hecho social el término evolución y progreso, así habla de un proceso mecánico mediante el cual se forma la sociedad y también como un hecho natural. De manera general, la integración y la diferenciación como parte de la evolución se manifiesta en el cosmos, en los organismos y en la sociedad por igual.

2.2.1. La evolución social.

Salazar Bondy manifiesta que uno de los temas que Cornejo aborda de manera crítica y filosófica es el de la evolución (1965) adoptado principalmente de Spencer, concepto que

modifica poniéndole énfasis al proceso de asimilación que permite la homogeneidad en el cosmos. Efectivamente nuestro autor desarrolla el principio de evolución bajo la premisa de que esta se inicia por un proceso de integración y asimilación, dicho proceso sucede en el universo, en el mundo biológico y en el mundo social.

La asimilación a la que denomina homogenización en el universo es mecánica:

“Un fenómeno de integración asimilativa se revela en todo el Universo. El sistema sideral, por su forma, por sus nebulosas, por sus grupos diversos de estrellas y planetas, que ofrecen todos los grados de densidad y de concentración, nos demuestra que un proceso de integración y asimilación se produce constantemente en el todo y en las partes, que transforma las etéreas nebulosas en la masa sólida de los planetas” (Cornejo, 1908, p. 83).

En el mundo biológico en el que participan animales, vegetales y hombres el proceso de asimilación también es automático con la variante del deseo innato de subsistencia por el cual los organismos se integran formando una unidad que les permita defenderse de agentes externos.

“La integración orgánica no se limita al individuo, sino que reúne a los organismos ya formados que facilitan la lucha por la vida, unidos, ya no fisiológicamente sino por los vínculos psíquicos de una cooperación instintiva. Numerosas especies viven en tropas que podemos llamar sociales: ya son los machos polígamos que reúnen muchas hembras; ya grupos de un solo sexo que reúnen sus esfuerzos para dominar la presa ó para defenderse; ya sociedades como aquellas formadas por las hormigas y las abejas, en que la cooperación se complica inmensamente, produciendo una verdadera organización” (Cornejo, 1908, p. 85).

En el caso específico humano la integración a la que hace referencia nuestro autor revela no un simple deseo de subsistencia sino una organización que posee como finalidad el bienestar del colectivo social, nuevamente Cornejo insiste en esta diferencia de lo social en el hombre.

“En las reuniones del más inteligente de los mamíferos, del hombre, ese proceso alcanza proporciones tan complejas, que constituyen un fenómeno especialísimo, el fenómeno social. Las sociedades salvajes se componen de grupos de pocas

personas, divididos en hordas diversas. Por la dominación violenta y la conquista, esas hordas se asocian, crecen y se convierten en tribus. Las tribus se juntan en pueblos, los pueblos se concentran en ciudades, en provincias y por fin, en nacionalidades, donde ya aparecen las tendencias á una suprema integración que comprenda á la especie humana” (Cornejo, 1908, p. 85).

La evolución como explicación de la organización de los hechos, alcanza tanto al proceso de integración orgánica como al de integración social, sin embargo Cornejo hace notar que si bien el proceso de homogenización representado por la asimilación ha colaborado para la organización y formación de las primeras sociedades, esta no es la única parte de la evolución, junto a ella se encuentra el proceso de diferenciación, en vista a la participación de fuerzas que existen dentro de la sociedad con las que se encuentran fuera de ella. Entonces, la homogenización da paso a la heterogeneidad, la integración lleva a la diferenciación:

“La evolución no es el movimiento de fuerzas aisladas, sino de sistemas de fuerzas, es, como dice Comte, la forma *dinámica del orden*. Por eso, al lado de la asimilación está la variación. De aquí la transformación de unos modos de fuerzas en otros, las desviaciones lentas de la herencia, los cambios graduales en las ideas y la constante modificación de las instituciones y de las costumbres, que originan el progreso de la vida y de la civilización” (Cornejo, 1908, p. 94).

2.2.2. La adaptación en el proceso de evolución social.

Líneas arriba Cornejo había indicado que en la realidad actúan fuerzas que luchan con los organismos, quienes por un deseo instintivo de subsistencia se oponen a las fuerzas externas haciendo uso de fuerzas internas. La poca resistencia que encuentra el organismo con el medio hace posible que se expanda uniformemente hasta que choca con una fuerza

de resistencia que obliga al organismo ha desarrollar distintos mecanismos de defensa para continuar existiendo. Esta explicación de la evolución es conocida como adaptación.

De manera semejante a como sucede en el mundo animal, el hombre tiene que adaptarse, empero como su permanencia sólo es posible socialmente, y la sociedad es entendida por Cornejo como un superorganismo, este de igual forma reacciona buscando preservarse, es decir, la sociedad se adapta y con ello mantiene un equilibrio entre los factores externos e internos. En el caso de la organización social esto hace posible el desenvolvimiento progresivo de la sociedad.

“Si los hombres no hallaran obstáculos, se repetirían uniformemente las mismas simples costumbres, y concluirían por convertirse en instintos como en las hormigas ó castores; pero las oposiciones que halla el grupo humano en los agentes físicos y en los otros grupos, provocan una reacción, ó sea funciones que repetidas crean instituciones, las cuales se coordinan en una estructura superior capaz de vencer la hostilidad del medio” (Cornejo, 1908, p. 218).

Nuevamente apela a la noción mecánica del mundo físico para explicar esta coordinación, acompañado de Spencer y Comte, del primero toma esta concepción mecánica del proceso evolutivo y del segundo la tendencia al orden a la que él denomina equilibrio. La evolución social es explicada como un proceso de adaptación que busca el equilibrio de las sociedades.

La diferencia fundamental entre la evolución social y la orgánica radica en que en el organismo social el vínculo que los une contiene elementos psíquicos y gracias a ellos los individuos que conforman lo social no sólo hacen uso del medio para beneficiarse sino que de ser necesario lo modifican.

“En la sociedad, desde la población hasta los fenómenos económicos y morales, tienden a un equilibrio de acciones y reacciones, en que la organización social corresponda á la naturaleza del hombre, en que los deseos tengan por límite la

posibilidad de su satisfacción, y en las restricciones á los actos resulten inclinaciones propias y no de la presión exterior; estado que dificulta, porque la variedad creciente de las tendencias individuales necesita una complicación progresiva en la Sociedad” (Cornejo, 1908, p. 97).

De esta manera, las explicaciones científicas fundadas en el mecanicismo le permiten explicar el proceso evolutivo de la sociedad, sin que ello implique postular una teoría metafísica de la sociedad o naturaleza humana desde el punto materialista. Lo que el mecanicismo permite en todo caso, es una apreciación más realista del proceso social. “La teoría de la evolución es singularmente importante para el estudio de la Sociedad, porque nos da la única interpretación científica posible del fenómeno social” (Cornejo, 1908, p.101). Esta visión científica de lo social permite aplicar los principios biológicos a la vida social como la selección, el equilibrio, la adaptación y la conservación.

2.3. El progreso social como ley de la evolución social.

Cornejo afirma que desde los antiguos griegos con Platón y Aristóteles, los filósofos han reconocido en la dinámica social un avance progresivo. En ellos se encuentra una mirada teleológica de lo social, el progreso equivale a la realización de un ideal que está inscrito dentro de su propia naturaleza: “El progreso se concibe como fruto de una tendencia universal á la perfección” (Cornejo, 1908, p. 3). Con la modernidad la visión de progreso es asociada a la lucha del individuo, quien hace uso de su libertad para conseguir ese ideal que los griegos postulaban. Para nuestro autor es Giordano Bruno quien ha sentado las bases de evolucionismo científico a través de su panteísmo: “En esa concepción unitaria

naturalmente comprende á la sociedad, que se desenvuelve por una necesidad inmanente, por una fuerza dialéctica que servirá de base á todas las teorías filosóficas del progreso indefinido” (Cornejo, 1908, p. 5). Por su parte Descartes, Leibnitz y Pascal entre otros “grandes filósofos” considerando al hombre como un ser perfectible y teniéndolo como base del hecho social, manifiestan entonces el progreso social como una ley necesaria, no obstante en estos modernos encuentra Cornejo un providencialismo, si bien reflexionan sobre el progreso no logran explicar ni sentar las bases de una verdadera demostración del progreso como un hecho indiscutible en la historia universal.

Por su parte Kant, Hegel y Hartman también intentan explicar el progreso como un a priori del fenómeno social, es decir, estos filósofos encuentran que la naturaleza tiene un desenvolvimiento cuya única meta es la perfección. En los tres se puede apreciar la idea de progreso, en el primero es el plan intrínseco de la naturaleza que de la mano con la inteligencia del hombre, se aúna a ese plan buscando la unidad y solidaridad de los seres humanos. Hegel apoyado por su tesis dialéctica explica el progreso mediante el desenvolvimiento de la Idea o Espíritu, por su parte Hartman desaparece la conciencia del avance social y lo postula como un hecho irracional, viendo en la naturaleza un progreso mecánico.

Pese a que reconoce la importancia de estos filósofos y su aporte en el estudio del desenvolvimiento social, es más considera que Hegel ha logrado la teoría filosófica con mayor sistematización sobre el progreso, Cornejo rechaza la manera como ellos han accedido al hecho social, sostiene que sus argumentaciones no se alejan demasiado de una

postura metafísica y que no logran probar objetivamente el desenvolvimiento progresivo de las sociedades. Indica que en este caso, la especulación filosófica es arbitraria.

Por ello, inquiere sobre si realmente el progreso es una ley dentro del desarrollo social, o si por el contrario se da de manera fortuita. Como hemos visto su pretensión es responder objetivamente a la cuestión.

En la sección anterior hemos expuesto el proceso de adaptación por el que tiene que pasar el grupo social para seguir subsistiendo (asimilación y reacción) y cómo este grupo hace uso de su inteligencia para beneficiarse de su medio. Así Cornejo se muestra determinista al aceptar que es un hecho indiscutible el proceso de adaptación, que se manifiesta en el ámbito biológico y se extiende al social. Este determinismo que sostiene la evolución universal es aprovechado por nuestro autor porque le permite hablar del progreso de manera científica y ya no especulativamente.

No obstante, la adaptación social derivada de la teoría evolucionista, en el caso específico de lo humano, es relacionada con el progreso y este con una forma especial de participar de lo social. “Y como, según la doctrina evolucionista, toda organización es el resultado de un proceso de asimilación, diferenciación y coordinación, es evidente que en resumen el progreso es la forma que la evolución toma en las Sociedades” (Cornejo, 1908, p. 224).

Sin embargo, es importante remarcar que el progreso social forma parte del proceso de adaptación, pero no sería indicado equipararlas como cosas idénticas, el progreso es el resultado que depende de dos factores primordiales que interactúan afectándose uno al otro: el grupo social y el medio.

Así el progreso dentro del fenómeno social consistiría en una reacción al medio que desarrolle en las mismas sociedades elementos que permitan su subsistencia, empero más allá de subsistir, debe existir en los individuos que participan del grupo social un deseo consciente por conservarla: “El progreso solamente es posible cuando es intenso el deseo de bienestar, es decir, cuando es intenso el grado de vida que tiene una Sociedad” (Cornejo, 1908, p. 227).

Una sociedad evolucionada se distingue por su nivel de organización adquirida conjuntamente con la aspiración de una convivencia armónica. En esto consistiría el progreso social, entonces una sociedad ha progresado cuando encontramos en ella elementos solidarios que funcionen como mecanismos de equilibrio social creando instituciones que velen por aquello: “Una sociedad progresa, además del orden que es la base, por la iniciativa, por la acción, por la audacia” (Cornejo, 1908, p.230).

De este modo, Cornejo rechaza a los críticos del evolucionismo, quienes consideran que el evolucionismo preconiza un estado ideal superior social y que por ello defienden una visión progresista de la historia, manifiesta que es imposible hablar de un progreso absoluto formulado apriorísticamente, el progreso es relativo, como dijimos anteriormente, depende tanto de la sociedad como de factores externos. Existen factores que permitirían apreciar el progreso social.

Concluye afirmando que la evolución es una ley orgánica y social, puesto que se aprecia como una regularidad en el desenvolvimiento de las sociedades, las que al enfrentarse con fuerzas externas, despiertan fuerzas de reacción, logrando una estabilidad entre ellas. El progreso es percibido exclusivamente en una sociedad humana donde se

puede apreciar el deseo consciente de bienestar social, el progreso requiere del esfuerzo humano y es equiparable al deseo y a la acción continua para mantener una sociedad ordenada.

2.3.1. El retroceso evolutivo en las sociedades.

Si bien Cornejo ha aclarado que el progreso a través de la adaptación es una ley que abarca lo social, ha mostrado igualmente que su realización depende tanto de fuerzas internas como externas y que en este movimiento de fuerzas que intentan equilibrarse, la sociedad busca no extinguirse. Precisamente lo que intenta el sociólogo es mostrarnos que no existe una marcha progresiva hacia el perfeccionamiento social que subyace como algo esencial. Existe como una realidad que hasta ahora se ha percibido, pero no por ello podemos afirmar una finalidad en la historia.

Es por este motivo que indica que el progreso es relativo y no absoluto, que ciertas condiciones acaecidas en el medio social pueden facilitar el logro del progreso, sin embargo también manifiesta que dichas condiciones pueden frenar o peor aún marcar algún tipo de regresión en la evolución de alguna sociedad. La adaptación en sí misma no lleva al progreso sino a la conservación de la sociedad.

“Como el fin de la adaptación no es el mejoramiento, sino la conservación de un agregado, el progreso no es en manera alguna necesario; depende de las condiciones del medio y del agregado. Si aquél después de haber sido favorable se cambia en notoriamente adverso, hasta tal punto que las fuerzas de reacción de este

no bastan á dominarlo, entonces se inicia un proceso de regresión que aunque no sean favorables para el progreso, pueden serlo para la vida” (Cornejo, 1908, p. 229).

Existen diferentes factores que pueden perjudicar o empobrecer el progreso social, un medio físico adverso, una sociedad dividida en grupos sociales donde alguna de ella sojuzgue a otra, sin embargo tampoco se puede pedir una sociedad donde no exista competencia puesto que la competencia estimula un comportamiento de resistencia que colabora con el progreso, asimismo lo más peligroso para nuestro autor es una sociedad mal estructurada que favorezca, usando sus propios términos, el parasitismo o la inercia.

Cornejo se muestra contrario a una sociedad burocrática o religiosa, considerando que en ellas sólo se puede llevar a la sociedad en cuestión a un proceso regresivo, donde los individuos son educados para ser serviles: “Por eso en tiempos modernos un grupo social que no quiere retroceder tristemente ha de combatir esos dos parásitos que consumen toda la vida social: la burocracia y la congregación” (Cornejo, 1908, p. 230). Utiliza como ejemplos de estos casos a China y la India.

Por otro lado, habla de un “hibridismo social”, esto sucede cuando se establecen instituciones que pueden haber funcionado en otras sociedades, pero que no corresponden a esa sociedad en particular, se puede buscar una mejora de la sociedad mirando ejemplos de otros grupos sociales mas no copiarlos o implantarlos a la fuerza porque lo único que se logra con esto es todo lo contrario a lo que se buscaba. Aquí podríamos poner de ejemplo al Perú, por eso las peticiones de Cornejo para el avance de nuestro país es a través de fórmulas políticas y cambios en alguna de las instituciones gubernativas.

El progreso social requiere de esfuerzo y no de un simple dejarse llevar, pero esto nos muestra que en algunas sociedades este se hace más difícil y necesita mayor empeño

del grupo, por ello la solidaridad es importante para que los asociados realmente conserven vínculos de colaboración efectiva, y cuando esto suceda veremos sociedades civilizadas y la permanencia del orden social.

2.4. Más allá de Darwin y la lucha por la subsistencia.

Si bien la lucha por la subsistencia es uno de los factores que afirman la unión instintiva de los organismos para no perecer, este en el ámbito social no representa el único factor ni el más importante para establecer el proceso hacia el progreso. El progreso lleva implícito la adaptación, pero tiene consigo otros elementos que predominan para constituir sociedades civilizadas y bien cohesionadas.

Cornejo rechaza entonces una visión exclusivamente darwinista en el hecho social, no obstante considera que Darwin ha tenido una influencia decisiva en las ciencias sociales complementándola con la teoría de la selección natural, que es aplicable sólo hasta cierto punto en la sociedad.

El aceptar la teoría darwinista tiene consecuencias funestas para nuestro autor porque implicaría aceptar con ella una visión egoísta y negativa de lo humano, de la mano con alternativas de solución drásticas y duras o inclusive violentas a los problemas sociales, cosa que él rebate tajantemente en sus propuestas políticas.

Como claro ejemplo de esto señala a Nietzsche, cuyas posturas filosóficas, según Cornejo, derivan precisamente de Darwin, cuando habla de selección natural sostiene que “ha contribuido á fortificar un individualismo egoísta, cuyo representante más típico es Nietzsche, y que se traduce por ese culto sin generosidad á la fuerza y á la lucha; por la prescripción de todo ideal; por la santificación del aniquilamiento de los débiles” (Cornejo, 1908, p. 30).

Recordemos que para Cornejo el progreso encamina a los grupos sociales a una mayor cohesión y no a una segregación social o peor aún a un aislamiento de los individuos, aquí percibimos claramente que nuestro autor está criticando a los filósofos modernos como Hobbes que explican el fenómeno social a través del egoísmo natural del hombre que trae como resultado políticas absolutistas. El caso extremo para él, sería Rousseau, quien se apoya en la idea de que el hombre es naturalmente bueno que se corrompe en sociedad. Para Cornejo la sociedad no corrompe la naturaleza humana, además hablar de esencialidad en lo humano es un tema metafísico y no científico, sino que por el contrario, la sociedad permite que desarrollen su humanidad y esto es vivir socialmente: “Ciertamente la lucha no es el fenómeno constante ni el único, pero está sin duda entre los fenómenos iniciales de la civilización” (Cornejo, 1908, p. 30). Una vez que las sociedades viran hacia el progreso empiezan a ordenarse y buscar un mejoramiento grupal.

Precisamente para evitar los extremos en el debate filosófico sobre lo humano, Cornejo postula la solidaridad como síntesis del fenómeno social, lo que le permite si bien, no eliminar la lucha o el egoísmo de la base estructural de la sociedad, sí darle otro sentido.

CAPÍTULO III:

La solidaridad en Mariano H. Cornejo en: La Solidaridad: síntesis del fenómeno social (1909). Principio de evolución y progreso social

En este capítulo centraremos el tema de la solidaridad del trabajo presentado por nuestro autor en el Congreso Internacional de Sociología de fecha 20 de julio de 1909, en tanto que en este discurso Cornejo exhibe su concepción sobre lo social, específicamente la de la solidaridad. Además, porque en ese texto plasma también un pensamiento maduro y cuajado al que ha llegado a través de diversas investigaciones y lecturas.

Se encuentra dividido en tres partes, en la primera realiza un compendio de la teoría de la solidaridad percibida como una ley de integración. En la segunda parte trata el tema del Perú y señala la solidaridad en él, haciendo alusión a su problemática y, por último, en

el tercero concluye afirmando la importancia de la solidaridad capaz de encaminar la evolución social hacia un destino de paz y colaboración. Asimismo en dichas líneas esgrime su teoría sobre el Americanismo.

A través de los capítulos precedentes hemos manifestado cuanto de la filosofía de Cornejo toma como fundamento credos positivistas, haciendo suyas teorías como adaptación, evolución, selección natural, progreso y direccionalidad de la historia a mejores formas de desarrollo social, estas encuentran sentido con el tema propuesto en este trabajo.

Por ello, si bien encontramos en sus discursos políticos y en su tesis de bachiller bosquejos de estos temas, no es sino hasta este discurso que es objeto de análisis que Cornejo hace referencia expresa al ideario de la solidaridad y que permanecerá hasta el resto de su vida. Debemos hacer notar que ya un año antes en su *Sociología General* presenta a la solidaridad como fundamento y meta de la evolución. Por otra parte, en 1899 al inaugurar el año académico y la cátedra de filosofía, Cornejo dará un discurso en el que deja entrever la idea de la solidaridad.

Es importante mencionar que en este discurso de 1909, las referencias sobre la temática de la solidaridad recaen especialmente sobre Durkheim, autor que trabajó el tema de la solidaridad como constitutivo de la sociedad. Para Durkheim la solidaridad se hace presente como un hecho social y al igual que la sociedad atraviesa un proceso de cambio, nace en el colectivo social como algo mecánico, al menos en las sociedades primitivas en donde las semejanzas o intereses comunes crean el derecho represivo que a través de imperativos y prohibiciones protege al colectivo social. Con la diferenciación surgida en el tiempo a causa de la división del trabajo se establece la solidaridad orgánica, en ese

momento los hombres poseen un cierto nivel de independencia entre ellos, proponiendo acuerdos de regulación y equilibrio social, las sociedades modernas presentan este tipo de solidaridad, donde el Estado es el fiador de los derechos individuales.

Sin embargo si el positivista peruano, concuerda en su afirmación que la solidaridad es un principio de integración social y con el hecho de que la solidaridad va transformándose y se manifiesta con las transformaciones de los hechos sociales, señala que esta se encuentra en las sociedades como un sentimiento y como un concepto. Es un sentimiento porque nace y crece por el afecto hacia los otros, pero no permanece como sentimiento porque al ser voluble un sentimiento, puede cambiar o aminorar su intensidad, por ello es también un concepto, es decir, es la idea que posee el hombre y que se refuerza sobre la pertenencia a la colectividad. Para Cornejo, el grupo es anterior al individuo, se nace dentro de un clan o una horda y se sobrevive solo dentro de ella, así tomar conciencia de esto no es algo extraño sino natural: “Por eso en el hombre primitivo el egoísmo individual es inseparable del egoísmo colectivo”. Conforme van sucediendo los cambios sociales a través del tiempo más se reconoce, o al menos así lo sostiene, la importancia del grupo en el que se desenvuelve, ya sea de un país, de un continente o en el futuro, de la humanidad porque “la conciencia de la especie nunca abandona al individuo” (Cornejo, 1908, p. 139).

La solidaridad le permitirá acoplar el supuesto sobre lo social como un organismo, en tanto que el individuo en términos positivistas no existe sin este, su sostenimiento y proceso de perfeccionamiento se plasma conjuntamente, empero para eso también es necesario primeramente reconocerlo, por ello, expresa que la solidaridad “en su acepción

general es la conciencia que tiene el individuo de que forma parte de un todo, al cual está unido por afectos más o menos intensos y por intereses más o menos manifiestos” (Cornejo, 1909, p. 5).

3.1. La solidaridad.

En el capítulo segundo de esta investigación desarrollamos el tema de la sociedad en la concepción de Cornejo con la intención de mostrar la defensa que hará nuestro autor de uno de los estandartes de la filosofía positiva: el hombre es parte de una colectividad y su progreso es social.

Si la sociedad es el núcleo de nuestra forma de existir, debe haber algo que la defienda y desarrolle a grados mayores de evolución y que impida, a su vez, que se desvirtúe su importancia al menos en el mundo moderno que cada vez parece manifestarse más individualista. De este modo, Cornejo hace recaer la subsistencia de la sociedad sobre la existencia de la solidaridad: “Si el hecho fundamental de la vida es la nutrición, es decir, el egoísmo de la célula, el hecho fundamental de la Sociedad tiene que ser el egoísmo de grupo, el vínculo de *solidaridad* que lo mantiene” (Cornejo, 1908, p. 130).

Salazar afirma que la solidaridad es un concepto natural fundado en la legalidad biofísica que continúa y afirma la legalidad general de la materia, exponiendo, según el pensador, “una reducción naturalista de la existencia humana” (Salazar. 1965. p. 116). La solidaridad es presentada como un hecho natural dentro de la formación de las sociedades:

“Con la hipótesis de la atracción y la gravedad, pretendemos explicar el mecanismo sideral; con la afinidad, la unidad de las moléculas, y con la cohesión, la unidad de las masas; llamamos vida, á las conexiones que ligan á los fenómenos psíquicos en un organismo, y por fin, solidaridad a la fuerza que une á los miembros de un grupo”. (Cornejo, 1909, p. 6).

Busca Cornejo sostener fehacientemente la existencia de la solidaridad, como señalamos anteriormente, no con la idea de tenerla como meta, sino como sustento real de las condiciones de desarrollo social. La explicación científica del proceso social no ha sido vana, con dicha explicación se permitirá empezar a teorizar sobre la solidaridad. En el Congreso de Sociología en Berna Cornejo indica que explicar la naturaleza u origen de la solidaridad no es competencia científica, que en todo caso, se puede hablar de ella en tanto sus efectos sí son reconocidos, su función, su manifestación en la sociedad y su relación con procesos también reconocidos como la adaptación o la selección natural y, especialmente con el progreso al que tiende la historia. Explicar su esencia es improductivo y poco científico por lo cual: “Si en su naturaleza de fuerza la solidaridad no puede ser explicada, pueden ser conocidos los elementos que la desenvuelven y las relaciones que determina. Estos elementos y las relaciones son exactamente los mismos que nos presenta el fenómeno social” (Cornejo, 1909, p. 10).

Arguye entonces que la solidaridad como principio de lo social, debe al igual que ella, tener una triple naturaleza; física, orgánica y psíquica: “No es, pues, extraño que sólo después de muchas divagaciones haya logrado evidenciarse, que el fenómeno social se produce cuando la energía física, vital y psíquica se combinan en ese vínculo de naturaleza especial, flexible y eficaz que une los agregados sociales” (Cornejo, 1908, p. 130).

Para entender un poco en qué consiste la solidaridad nuestro autor se nutrirá tanto de las ideas de Durkheim como las de Spencer, en su intento de desterrar el egoísmo o la

lucha como única base de la sociedad, ya percibida por Darwin, en vista a que esta podría sustentar una teoría política semejante a la de Hobbes. Lo importante es reconocer a la sociedad como entidad real, un organismo o una personalidad compuesta, entonces, teniendo esto en cuenta, conjetura que una sociedad es más avanzada mientras que como totalidad se mantenga justamente unida en un equilibrio que le permita persistir o resistir los embates de fuerzas externas, a este equilibrio le denominó adaptación, pero más allá de eso se persigue el progreso (asimilación, diferenciación y coordinación).

El hecho social cobra sentido cuando al sentimiento de solidaridad surgido en los hombres se le añade el raciocinio propio de la especie humana sobre este hecho precisamente, cuando el hombre se reconoce en su relación con los otros con quienes convive. Dentro de la horda no existen individuos, sino grupos que se encuentran desde un principio unidos como medio de subsistencia, por lo que reconocer la importancia de su grupo es correlato de la simpatía natural hacia ellos y de su modo de coexistir: “La solidaridad es un sentimiento y un concepto; una inclinación afectiva hacia el grupo, y, á la vez, una idea de su personalidad, de su utilidad y de su superioridad” (Cornejo, 1909, p. 8).

La utilidad de la sociedad radica en primera instancia en que salvaguarda la vida, pero con ella se da al mismo tiempo la convivencia. Este postulado le permite a Cornejo coincidir con Spencer respecto a cómo las sociedades conforme evolucionan van dejando de lado modos violentos de ser a tratos de colaboración voluntaria, pasando así de sociedades militares a sociedades industriales. Señala que para el evolucionista “la solidaridad tiene dos explicaciones: primero la fuerza y después la voluntad. El contrato que Rousseau veía en el origen de las Sociedades, lo encuentra Spencer en el fin, dejando

en el principio el egoísmo ya percibido por Hobbes” (Cornejo, 1908, p. 133). Todo esto no podría ser posible si la solidaridad no existiera.

Encontramos la conexión adecuada que engarza la concepción de una tendencia en la historia a una mejor y mayor convivencia social dentro de acuerdos pacíficos que excluyan por tanto, caminos violentos, como un proceso intrínseco de la misma estructura social.

Así, la solidaridad como sentimiento es algo instintivo que se desenvuelve en un vínculo fisiopsicológico, en palabras del propio autor. Dicho vínculo se manifiesta a través de factores físicos, biológicos y sociales, como parte del primero encontramos el territorio, del segundo, la raza y la herencia, y del tercero, el proceso de adaptación (asimilación y diferenciación) y la psicología colectiva a través del lenguaje, el mito y la moral.

3.1.1. Explicación de la solidaridad a través del concepto de adaptación.

Cornejo articula las teorías de la época como la de Darwin y la selección natural con la adaptación y la solidaridad. La solidaridad como conciencia de la especie representaría la subjetividad de la sociedad que se manifiesta por los factores externos u objetivos. En el capítulo precedente Cornejo indicó que el progreso no es un objeto de discusión, porque se da naturalmente a través del principio de adaptación y, si la solidaridad es el núcleo central

de la formación y desarrollo de las sociedades entonces también debe estar ligada a la adaptación. Y como “Todo sentimiento es el correlativo psíquico de un proceso objetivo” (Cornejo, 1908, p. 141), entonces la adaptación no sería otra cosa que el fenómeno objetivo del cual la solidaridad es “la representación y la reacción”. Asimismo “en su calidad de sentimiento, la solidaridad es una forma de la adaptación del individuo al medio social” (Cornejo, 1909, p. 9).

Pese a ello, también nos señaló que el objetivo de la adaptación no es necesariamente el progreso, porque este es relativo, la adaptación persigue principalmente la conservación de la sociedad, la necesidad de la solidaridad entonces es indispensable en la medida que con ella, la adaptación va persiguiendo el progreso. Los caracteres de la adaptación o selección de la que hablaba Darwin, difieren cuando hablamos de sociedad, mientras que los organismos fuertes se agrupan monopolizando los medios de subsistencia, esto hace que los débiles, en la mayoría de los casos, perezcan, lo que obliga luego, a los organismos que quedan a modificarse para procurar otro tipo de alimentos, así encuentran equilibrio y subsisten. Señala Cornejo, que en el caso de la sociedad la preocupación se da no sólo en el hecho de subsistir o en otras palabras, vivir, sino en el convivir. Las modificaciones para vivir llevan a las modificaciones en la convivencia, son estas modificaciones las que crearían, a su entender, la división del trabajo, mediante la cual se busca los medios de producir sus alimentos.

“En las Sociedades la adaptación reviste estas dos mismas formas. Es un proceso directo, ya de asimilación, ya de reacción que impone el medio externo; y es otro proceso de selección y convivencia producido por la concurrencia entre los grupos y entre los individuos de cada grupo, que diferencia clases y ocupaciones. Unas y otras modificaciones se acentúan y transmiten por la herencia social en forma de sentimientos, ideas y costumbres” (Cornejo, 1908, p. 145).

En el proceso de asimilación encontramos a la educación y en el de reacción o diferenciación se encuentran la división del trabajo y la lucha de los grupos. Lo que intenta deslizar nuestro autor es que el progreso, si bien es un hecho no sería posible si en el proceso de adaptación no existiera la solidaridad, que es la principal fuente de cohesión social.

La primera forma de solidaridad es considerada por Cornejo como un proceso orgánico, en tanto está relacionado a los “lazos consanguíneos que unen al clan primitivo”, es instintivo y surge de la búsqueda de subsistencia.

“En primer término, la acción del medio físico en la agrupación primitiva, en la horda, en el clan, impone necesidades semejantes para conseguir el alimento y para defenderse, y de esas necesidades idénticas, de ese proceso de reacción contra el medio físico, resultan aquellas ideas comunes en que con razón ha visto M. Durkheim el origen primero de la solidaridad social” (Cornejo, 1908, p. 146).

A esta primera etapa de solidaridad le atribuye el inicio de la moralidad que en un segundo momento es subsumido por la política, el momento donde más allá de buscar subsistir, el grupo social se encamina en encontrar los medios y fines de una unión más pacífica (luego de la esclavitud) en vista a que la selección une y destruye grupos, como se señaló líneas arriba esta concurrencia hace que los individuos busquen otras maneras de encontrar alimentos, a través de la división social y estas modificaciones en las funciones de los individuos hace que se modifique también la sociedad, así la solidaridad se modifica también haciendo unir lo moral y lo político a lo económico a través de la cooperación industrial: “En este tercer período la solidaridad social une al elemento coercitivo, el elemento consensual y voluntario, que integra al factor moral y político”. Surgen nuevos sentimientos que son desarrollados en el Estado: “La Sociedad no puede existir si su solidaridad no cuenta con ese triple vínculo, físico, orgánico y psíquico, nacido de la fuerza,

del intercambio y de los sentimientos colectivos” (Cornejo, 1908, p. 150). La política representaría primeramente la fuerza en tanto es represiva, pero lo hace como una defensa de los intereses comunes.

La solidaridad permite encaminar la adaptación hacia una evolución progresiva. Es un concepto y un sentimiento que se extiende y se vuelve más intenso a través de los factores físicos, biológicos y sociales.

“Podemos, pues, decir que la solidaridad que forman los grupos sociales, como elemento subjetivo se traduce en la conciencia de la especie, y como elemento objetivo descansa en el triple vínculo mecánico, orgánico y psíquico, que nace del proceso de adaptación orgánica y social” (Cornejo, 1908, p. 150).

Por todo lo desarrollado, la solidaridad puede ser confundida con la moral, pero no lo es, sin embargo, engloba a la moralidad: “El idealismo moral que se eleva sobre el concepto solidario es, como un concepto filosófico, un producto individual, y como sentimiento, un estímulo que combate el egoísmo animal, y cuyos efectos, en vez de traducirse en abnegaciones de puro altruismo, sólo alcanzan en lo general, actos solidarios”, la solidaridad por otro lado “llama inmoral lo que daña a todos; lo que viola las costumbre y atenta contra la unidad moral de grupo” (Cornejo, 1909. p. 13).

La solidaridad también muestra un progreso evolutivo, y las formas en las que esta se manifiesta es a través de la familia y el Estado. La familia manifiesta una unión casi mecánica o instintiva en los hombres, que luego va evolucionando hacia la raza y la especie humana y, esta a su vez hasta el Estado. Sin embargo, la solidaridad no se mantendría en la unión de una nación sino que en su proceso evolutivo debe extenderse más allá de ella.

3.2. La solidaridad y el equilibrio entre individuo y sociedad.

Existe una oposición entre las teorías antiguas sobre la conformación social con las modernas, Cornejo había notado en los griegos, la idea acertada de percibir al hombre como un ser naturalmente social, por otro lado, las diversas teorías políticas modernas habían señalado que el individualismo, es por el contrario, la base del inicio de la sociedad. Él señala las deficiencias en ambas posturas, pero acepta a su vez, siguiendo pautas positivistas como la de Spencer, que a medida que avanza la historia percibimos una tendencia hacia el individualismo. Sin embargo, considera que esa individualización se equilibra con el concepto de solidaridad, que permitiría a los hombres percibir al todo como algo beneficioso.

Entonces qué lugar ocuparía la solidaridad, justamente el postulado de esta reconoce la importancia de ambos aspectos, el del grupo social eminentemente como un todo, en donde los individuos que la conforman logran armonizar sus deseos personales en bien de la colectividad.

Lo que hará nuestro autor es amalgamar y reconciliar dichas teorías, puesto que para él la existencia del hombre ha sido desde un inicio social (horda), la persona no se percibe a sí misma como entidad individual, sino más bien como parte de un todo, su conformación y acción es necesariamente grupal, sin embargo, tampoco puede dejar de reconocer que existen individuos, que ya para la época moderna intentan defender su subjetividad. Esto

hace suponer que los sentimientos con los cuales se inicia el trato social pueden ser de carácter egoísta o altruista, entre estas dos teorías dice Cornejo ninguna ha sido superada por la otra, aunque considera que la más aceptable es aquella que permite equilibrar ambos sentimientos.

“De las hipótesis de un dualismo ó de un monismo original, que trascienda hasta la conciencia humana, ninguna tiene título bastante para excluir á la otra. Parece, sin embargo, más en armonía con la experiencia psicológica y con los datos etnológicos, que si el hombre nunca vivió aislado, la primera forma de su egoísmo y de su altruismo fuese la solidaridad” (Cornejo, 1909, p. 8).

El egoísmo como lo entendemos, no puede ser la base de lo social porque es exclusivo de individuos mientras que el altruismo es un sentimiento netamente social. Sin embargo, Cornejo va a modificar el concepto de egoísmo para hacerlo coincidir con la teoría de la adaptación y con su postulado de lo social como natural en el hombre. Así “la solidaridad es egoísmo en el grupo y altruismo o simpatía en el individuo; así como la vida es egoísmo en el animal y concurso en la célula ó en el órgano, como la cohesión es fuerza centrípeta en el cuerpo y centrífuga en la molécula” (Cornejo, 1909, p. 7).

Tanto el egoísmo como el altruismo son parte del proceso de adaptación al medio para poder conservar y hacer prosperar la sociedad, al principio de las sociedades este egoísmo surge del instinto de conservación colectiva y se manifiesta a través del rechazo a otras comunidades sociales y el sentimiento altruista se hace patente como medida de cohesión. Es un medio natural de defensa y desarrollo.

Como vimos en el capítulo primero, la sociedad contiene a los individuos pero no es una simple aglomeración de ellos, Cornejo encuentra que existe un equilibrio entre los deseos individuales con el colectivo social, como vimos, en tanto que la solidaridad

muestra un doble cariz que abarcaría la preocupación de sí mismo y de este con el todo; el egoísmo y el altruismo: “Es simpatía por el grupo, pero incluyendo el interés propio; es amor de sí mismo, pero dentro del todo” (Cornejo, 1909, p. 9).

Intenta romper con los extremos en los que las diversas teorías modernas han basado su visión de la conformación social, ni es egoísta ni altruista en primera instancia, sino que ambas se encuentran ligadas en lo social a través de la solidaridad.

Sostiene que quienes señalan que es el altruismo la base de la conformación social fallan en algo, no han percibido que este tiene en el fondo un deseo egoísta, se atiende al otro sólo en función del beneficio particular. La solidaridad, en cambio armoniza ambos sentimientos, permite al hombre satisfacer sus necesidades personales siempre bajo la tutela de la colectividad.

La época moderna y su individualización creciente no se condice de su teoría solidaria, sino que por el contrario, revela la relevancia y existencia de la solidaridad, que ya no se manifiesta únicamente como un sentimiento, sino como un concepto que hace a los individuos reconocerse diferentes, pero relacionados entre sí. El equilibrio de estas relaciones sería función del Estado.

3.3. El papel del Estado en la consecución de una sociedad solidaria.

Nuestro autor enfatiza el papel del Estado como el garante y posibilitador de la solidaridad social y, por tanto, del mejoramiento de los individuos, es además la manifestación del desarrollo solidario de las sociedades: “Las formas generales de la solidaridad son la familia y el Estado” (Cornejo, 1909, p. 15).

Mediante el derecho, el Estado se establece como algo necesario para el respeto de las individualidades, quienes a su vez, han notado a los otros individuos, a quienes de la misma manera se les reconoce y se les respeta. Existe con el Estado la interiorización y conciencia del concepto solidario, que no se limita a ser un sentimiento sino al hecho de saber que el bien de la colectividad avala el beneficio de los que pertenecen a ella. Que en un desarrollo posterior permitirá coordinar equilibradamente el trato con otros grupos sociales, en otras palabras, permite también un equilibrio con otros Estados: “El derecho individual crea la propiedad que solidariza los medios de subsistencia, y la represión que solidariza la personalidad; mientras el derecho social define la coordinación de los grupos” (Cornejo, 1909, p. 14).

El desarrollo de la solidaridad no abarca únicamente a la moral, sino también a la política, porque la política es aquella herramienta que permitiría encarnar los ideales morales a la realidad: “la política es la función más noble que existe en una sociedad: es la moral dignificada y elevada” (Cornejo, 1913, p. 487). Además añade que la política es moral porque busca la felicidad de todos los integrantes de la nación. Siendo así en cuanto al principio solidario en la sociedad, los actos morales son aquellos que “protegen al mayor número de asociados” (Cornejo, 1913, p. 592)

Enfatiza nuevamente la importancia de pensar en la colectividad sin detrimento de los individuos, de esto se encargaría el Estado: “Hay una moral individual que hace el bien buscando la felicidad en la vida y más allá de la tumba: y hay otra moral más alta, más noble, que hace el bien buscando la felicidad de esa gran individualidad que se llama la patria”. El Estado entonces envolvería para nuestro autor tanto a lo moral como a la política visto como una manifestación del concepto solidario. Aquí vemos nuevamente la influencia de Durkheim, que considera al Estado como una manifestación de la solidaridad orgánica, cuyas funciones lejos de desaparecer se acrecientan, siendo el origen y el garante de los derechos individuales:

“La moral tiene la más alta de sus derivaciones en el derecho, en aquella parte de sus prescripciones definidas y garantizadas por el Estado. El derecho es la expresión más perfecta del concepto solidario. Define y defiende las condiciones de existencia de los grupos, y dentro de ellos, las relaciones de sus miembros; exterioriza la idea que de la vida social se forma cada época” (Cornejo, 1909, p. 14).

Por ello, aunque está de acuerdo con Spencer sobre la evolución de las sociedades con una tendencia más pacífica, difiere en el punto en que en la modernidad estas no necesiten del Estado, para quien tendría menos autoridad en tanto que las individualidades, con el paso del tiempo, se desarrollan y se vigorizan. Para nuestro autor, Spencer padece de una ilusión respecto al Estado y lo critica: “Spencer ve que disminuye la acción represiva, y supone que la acción del Estado se reduce, sin fijarse como lo observa muy bien Durkheim, que sus funciones toman otra dirección, y que en ella, lejos de disminuir, aumentan” (Cornejo, 1908, p. 140). Así notamos las referencias tanto a Spencer como a Durkheim cuando señala que el Estado, por el contrario, mejora las condiciones de vida de los grupos sociales. En cuanto a Spencer repite:

“Podrá el genial pensador haber exagerado la libertad y combatido toda centralización hasta el punto de proponer un individualismo anárquico, cuando todo augura que una centralización racional, una acción social por parte del Estado, que atenúe las desigualdades económicas, es la forma que guarda el porvenir” (Cornejo, 1908, p. 226).

Asimismo Castro (180) al plantear las discrepancias entre Cornejo y Marx sostiene que una de ellas radicaría en el concepto de Estado justamente, para el filósofo alemán este representaría a la clase dominante, en el caso del peruano, el Estado, es por el contrario, un agente que se hace cada vez más necesario, para la distribución de la riqueza y la vida económica en general.

El Estado es para Cornejo el ente que garantiza la consecución de los fines de los individuos lo que se reluce a través de los derechos. Este define y defiende las condiciones de existencia de los grupos y sus relaciones, entonces la moral tendría “la más alta de sus derivaciones en el derecho, en aquella parte de sus prescripciones defendida y garantizada por el Estado (...) el derecho es la expresión más perfecta del concepto solidario” (Cornejo, 1908, p. 481). Cornejo muestra como la solidaridad se manifiesta en la sociedad a través de las leyes y la represión social, que lejos de perseguir fines de venganza, es decir, sentimientos egoístas, es un efecto moderador del comportamiento, es el reconocimiento de la importancia de los otros, y que refrena nuestra conducta hacia los demás a quienes se les asume como personajes importantes en el colectivo social. En otras palabras, con el Estado y el derecho hay una visión hacia el ordenamiento, el mejoramiento no para algunos individuos, ni siquiera para una sociedad, sino para las sociedades que se organizan a través de él:

“El desarrollo del concepto solidario guiado sobre todo por el interés, toma en el Estado una dirección extensiva, distinta de la solidaridad sentimental. Así como ha unido los pequeños grupos en las grandes nacionalidades, está destinado a

establecer los vínculos del derecho en la sociedad internacional, cuando coincida con la solidaridad intensiva que liga a la familia humana” (Cornejo, 1909, p. 16).

Ante esto postula que “cuando la autoridad indecisa informe del derecho internacional, adquiera más poder y se defina más, el resultado de esa autoridad será aumentar la igualdad jurídica entre las naciones” (Cornejo, 1908, p. 509).

Es importante notar que nuestro autor pone énfasis en el grupo o sociedad porque sólo en ella pueden desenvolverse y alcanzar a evolucionar los hombres, sin embargo, estos no deben perder su individualidad, por el contrario, mientras más solidaridad social exista más posibilidades le da esta al individuo para tener una vida superior. Con la solidaridad se armoniza la individualidad con la sociedad, una no debe ni puede estar supeditada a la otra, y es por eso que no acepta el postulado de Spencer que considera que el crecimiento de la individualidad debilitaría al Estado, un ejemplo de que esto no ocurre es la sociedad norteamericana, que según la visión de Cornejo, ha logrado crear una fuerte tendencia individualista pero a su vez, un grado alto de cohesión.

3.3.1 La democracia como manifestación política de la solidaridad.

Hemos observado la importancia que le da Cornejo al derecho y al Estado. Para Cornejo el Estado cumpliría un papel preponderante en la conservación y beneficio de una sociedad, el rol que este cumple no es sólo el de garantizar la libertad de los individuos, sino que tiene una función moral, la de impulsar a que los hombres obren en beneficio de otros, logrando

un equilibrio con el todo, una solidaridad y cooperación más grande y más humanas: “La coordinación de todos los intereses con sus derechos y sanciones, será la expresión decisiva de la solidaridad de la especie” (Cornejo, 1909. p. 15)

Relievar que el Estado no subsume ni a los hombres ni a la sociedad que está compuesta por ellos, ni les restringe su libertad, sino que regula estas libertades para no caer en un anarquismo contrario al progreso. “La libertad sin limitación es inseparable de la desigualdad. La igualdad, aun relativa, requiere la autoridad. La libertad de los grupos, que no tienen ningún correctivo autoritario ha creado la desigualdad inmensa que hoy existe entre los Estados” (Cornejo, 1908. p. 509)

Entonces, una sociedad que progresa es una sociedad que armoniza y ordena las libertades para que sus componentes puedan desarrollarse. Por ello, el Estado debe buscar velar por la evolución de sus pueblos, respetando la evolución de cada integrante, así logrará que la sociedad mejore, en otras palabras, la sociedad debe tener condiciones básicas para el desarrollo de sus integrantes pero a su vez, los individuos deben colaborar con su propio perfeccionamiento.

¿Cuál era pues el mejor gobierno que permitiría nivelar la libertad individual con el desarrollo social? Si para el mundo moderno la esencia del individuo era la libertad, el mejor gobierno para Cornejo no podía estar de ninguna manera estructurado por un régimen autoritario, en tanto que este coaccionaría dicha libertad. Lo que se busca es la evolución de los miembros del colectivo social quienes deben participar activamente con este. Se necesita una sociedad en la que los individuos gocen de libertad, de derechos y de la capacidad de supervisar también al Estado, en tanto que este órgano funciona como

herramienta para su mejoramiento. La sociedad ideal debe permitirle al ciudadano vigilar el poder gubernativo.

Para nuestro autor, el único gobierno que posibilitaría el desarrollo de la voluntad nacional sería el gobierno democrático, puesto que en dicho gobierno se respeta la libertad de los individuos a la vez que se tiene presente el bienestar de la comunidad y la voluntad nacional. Asimismo “con la democracia, por vez primera, se introduce la moralidad en la política interna, porque antes de la democracia no hay moral en la política interna (...) antes de la democracia no hay moralidad ni en la apariencia, porque sólo predomina la razón del Estado” (Cornejo, 1920, 66).

Nuevamente apela a la idea de solidaridad para postular a la democracia como la forma política necesaria y manifiesta del desarrollo social: “la democracia es posible porque existe un resorte social tan eficaz como el instinto de conservación que defiende a la especie. Ese sentimiento hoy se llama solidaridad” (Cornejo, 1919. p. 388)

El fin de la sociedad democrática es la igualdad de los individuos, al menos frente a las leyes, igualmente el bienestar común y no de una persona específica, una clase social o de alguna raza. El progreso consiste en permitirle al pueblo ser parte de su perfeccionamiento y por tanto, no puede ni debe ser absorbido por el Estado, debe existir un trabajo conjunto que guiado por sentimientos solidarios aprovechen mejores caminos para el desarrollo nacional.

Su preferencia por un gobierno democrático hace que el historiador Víctor Peralta lo denomine “el científico demócrata” (2001). Sostiene que Cornejo al adoptar la teoría psico-social de la moralidad confeccionó la noción de “democracia efectiva”, mediante la cual

intentó relieves la pertinencia de la voluntad popular. Esta resolución en el ámbito político será defendida especialmente en el año 1916, año en el que nuestro país ya había pasado por un golpe de Estado propiciado por el general Oscar R. Benavides en 1914 y tenía como nuevo presidente a José Pardo. Lo que buscaba el político y filósofo era que la sociedad peruana tuviera un sistema de gobierno que garantizara el progreso real y dejara atrás medios involucrados como la violencia o la anarquía que nacen de sentimientos puramente individualistas: “La democracia efectiva garantizaría que el sentimiento altruista se equilibrara con el sentimiento egoísta, implicando ello en la función pública, política y judicial” (Peralta, 2001. p. 181). Había entonces que encaminar al Perú hacia la democracia efectiva, esto sería posible a través de la reforma penal y parlamentaria.

Por el año 1913 ya Cornejo había mostrado su preferencia por el gobierno democrático, cuando apoyó al presidente Billinghurst en un proyecto de reforma constitucional, basado en la teoría que el parlamento estaba separado de la voluntad nacional, buscó la regeneración de la institución parlamentaria, clausurándola y renovándola en su totalidad, rechazando con esto la renovación por tercios. Precisamente por ello, concibió la consulta plebiscitaria como una forma democrática y ordenada de conferirle el lugar que le corresponde a la población. Posteriormente, para el gobierno de Leguía en 1919, propone una reforma constitucional que sería sometida al voto plebiscitario, destacando la creación de la Asamblea Nacional que se encargaría de modernizar la constitución vigente.

3.4. La solidaridad interpretada como solución a nuestra problemática social.

Como hemos podido observar la noción de solidaridad está engarzada a todo el pensamiento de Mariano H. Cornejo, tanto sociológico, político y filosófico en la medida que ha hecho suyo preceptos positivistas de orden y equilibrio social. En este punto recapitularemos lo vertido en la primera parte de nuestra investigación puesto que esta forma filosófica es recepcionada y acogida para la reformulación de conceptos y acciones que encaminen al Perú hacia una verdadera modernidad y progreso social.

En este caso, nuestro autor no es un simple estudioso de nuestra realidad, sino que el estudio que realiza sobre el fenómeno social busca ser aplicado a nuestro caso en particular. Del mismo modo, su teoría de la solidaridad, como ya lo hemos mostrado, manifiesta el desenvolvimiento histórico y progresivo de las sociedades a niveles mayores de cooperación y paz, esto no puede excluir a nuestra nación, sino que ella deberá alinearse a este plan mayor al que obedece la historia. Posteriormente, mostraremos la teoría del Americanismo, en donde se hace más fuerte su visión optimista y creciente sobre la función de los países americanos en la consecución de la paz mundial.

Sin embargo, nuestro país sólo podría ser parte de un plan mayor si se reintegraba a la evolución social, uno de los métodos mediante los cuales Cornejo despliega planes para dicha reintegración será a través de la política.

Sobre la influencia que tuvo el positivismo dentro del ámbito político americano y en el peruano Cornejo, Peralta sostiene lo siguiente:

“La influencia de la corriente positivista y la existencia de una «política científica» a fines del siglo XIX ha sido resaltada para México, Chile, Argentina y Brasil. En los tres países del área andina si bien no se dieron tales prácticas estatales ni surgió una generación positivista, sí hubo políticos que acudieron con frecuencia al positivismo para explicarse el problema nacional. Concretamente, en el caso peruano, el paradigma del político «científico» fue Mariano Hilario Cornejo (1866-1942), sociólogo y militante del Partido Demócrata fundado por Nicolás de Piérola” (Peralta, 2001. p. 164).

A través de sus discursos políticos encontramos su preocupación por las condiciones de vida del hombre peruano en un medio que está imposibilitando su desarrollo. Esto se debería a que el Perú como sociedad no había logrado adaptarse a los cambios producidos por la modernidad, según Cornejo, era evidente el desequilibrio social, es decir, las diferencias sociales. El resultado de dicho desequilibrio lleva al clericalismo, militarismo y a la burocracia.

En el discurso en Berna el filósofo peruano hace notar que los factores que acompañan al sentimiento solidario no sólo abarcan lo social, sino también los físicos y étnicos. El problema principal radicaría en que la unión existente en el Perú es todavía débil, haciendo alusión nuevamente a la división social. No ha habido un plan efectivo que supere dichas diferencias, por otro lado, quizá los planteamientos esgrimidos hasta el momento no han percibido que “En el Perú la solidaridad se resiente de sus condiciones físicas, étnicas y sociales” (Cornejo, 1909. p. 18)

Muestra el panorama del Perú y las circunstancias en las que se encuentra respecto al grado o forma de solidaridad que posee, la división social se muestra a través de los dos

sectores que conforman nuestro país; por un lado, los indígenas divididos en quechuas y aimaras y los blancos cuya lengua es el castellano:

“Conviven dos razas: la blanca, formada de elemento europeo a la que se unen los mestizos, y la indígena que habita la meseta de los Andes, 2 millones de indios, que si bien están incluidos en la unidad política, pagan las contribuciones y sirven al ejército, mantienen el sentimiento de una solidaridad separada” (Cornejo, 1909. p. 19).

Las mencionadas clases sociales manifiestan un grado de solidaridad encontrada solo en el interior de dichos grupos, que no ha logrado todavía conectarse entre ellos, por eso mismo existe el desequilibrio. Otro factor que separa son las diferentes formas de convivencia social que existe en ellas y añadido a eso, o tal vez, como causa de eso está la poca comunicación física de los grupos:

“Su territorio de 1.500.000 kilómetros cuadrados, dividido por los Andes, es singularmente accidentado; su población escasa de poco más de 4 millones de habitantes, se concentra en los valles de la costa y en las mesetas de la sierra, con medios de comunicación deficientes, 2.500 kilómetros de ferrocarriles” (Cornejo, 1909. p. 19).

Por lo expuesto, se puede comprender entonces porqué nuestro autor bajo el sustento de que la acción política es un medio efectivo para organizar y mejorar las condiciones sociales, propuso reformas en el ámbito político que perseguían convertir nuestra nación en un país verdaderamente democrático. En tanto que una sociedad democrática posee intrínsecamente los principios de justicia y bien común, que permita un vínculo solidario. Peralta (2001) afirma que el análisis e interpretación de la sociedad peruana realizada por Cornejo fue subsumido bajo la ideología positivista, pero que posteriormente a 1900, sus acciones políticas dependieron además de su teoría de la solidaridad. Postula de esa manera, un plan de reforma para transformar la constitución y las instituciones en monitores del orden social requerido. Así alude directamente a la

problemática indígena, quienes no podían ser excluidos de su plan de reforma, ellos también eran parte de ese gran organismo llamado patria, ellos también eran ciudadanos y por tanto debían gozar de paridad ante la ley. No obstante es menester señalar que al parecer la cultura indígena debía ser subsumida bajo los estándares de ciudadanos modernos, dejando atrás parte de sus costumbres que pese a la amalgama cultural todavía persiste, Cornejo señala algunas como sus “primitivos conceptos anímicos y prácticas mágicas”. Conjuntamente, deja entrever que, una de las maneras para tener un mejor acercamiento entre los grupos sociales será a través de un idioma común. “Precisamente la difusión del español será el medio más eficaz para incluirlos en la integridad nacional” (Cornejo, 1909. p. 19).

Es claro como su teoría de la solidaridad y su creencia férrea en el progreso se internalizan en la mentalidad de Cornejo y hace de esa manera comprensible su accionar político porque para él: “Existe el sentimiento y la creencia de que el desenvolvimiento nacional sólo puede ser obra de una solidaridad amplia en su concepto y activa en sus manifestaciones” (Cornejo. 1909. p. 22)

3.4.1. El Americanismo.

Luego de la exposición sobre las condiciones del Perú y las vías para mantener y encaminar el progreso dentro del país expondrá su teoría del Americanismo. El Americanismo es la teoría del filósofo peruano que manifiesta con mayor fuerza su creencia en la búsqueda de

progreso y orden social por parte de los hombres guiados por la solidaridad. Concibe que la dirección de la evolución social no es otra que la del progreso y este es entendido como un modo de convivir pacífico alineado a nuestra naturaleza social. La historia desemboca en grados superiores del ser social, nuestra historia está determinada por esto: “En América, sostiene, existe una forma especial de solidaridad desconocida en Europa, la solidaridad continental” (Cornejo, 1909. p. 21). La historia del Perú y de los países americanos impulsa a sus protagonistas a trabajar en conjunto por lograr una armonía entre ellos desarrollando lazos de fraternidad entre sus pueblos.

En el discurso pronunciado el 31 de julio de 1912 en el Tercer Congreso Panamericano, sostiene que es necesario considerar una coordinación continental sin perder de vista la personalidad del país porque si bien la nacionalidad no es la manifestación última de las agrupaciones sociales, sino que el desenvolvimiento de la solidaridad agrupa a los diferentes estados americanos, mantiene el equilibrio y la individualidad de sus componentes de la misma manera que la sociedad hace con los hombres (Cornejo, 1913. p. 844). Las pequeñas hordas evolucionan por medio del sentimiento solidario hacia agrupaciones más extensas, lo que conduce a establecer naciones, pero estas no son las últimas formas de evolución, la solidaridad como principio de cohesión e integración desarrolla lazos más amplios que el de las naciones, que como vimos líneas arriba fortalecen sus relaciones desde el Estado y el derecho. De esta manera, se integran en organismos supranacionales.

En este punto enfatizaremos que Cornejo en ningún momento plantea la desaparición o extinción de las naciones como requisito para lograr el organismo

mencionado: “las patrias con su individualidad histórica subsistirán siempre como la parte de heterogeneidad indispensable para toda coordinación” (Cornejo, 1913. p. 845). Todo lo contrario, puesto que para poder probar la linealidad hacia la que se dirige la evolución social postula la teoría del Americanismo.

¿En qué consistiría entonces el Americanismo?

El ideal del Americanismo es un llamado a la fraternidad de los pueblos de América para formar un organismo que no sólo vele por la seguridad de sus naciones, sino que respetando la individualidad de los estados, coopere con la evolución de los mismos, en tanto que “el continente es el vínculo natural: es la solidaridad humana adaptándose a las grandes coordinaciones del planeta” (Cornejo, 1913. p. 866). Este vínculo continental traerá consecuencias morales, sociales y políticas favorables, ya que su origen no tendría ningún carácter violento ni el anhelo de conquista, sino el principio de solidaridad.

El Americanismo consistiría entonces en la unión moral de los países americanos buscando la felicidad y la paz de sus pueblos: “El Americanismo implica la paz, la conservación del régimen constitucional y democrático, la independencia y la igualdad de los Estados” (Cornejo, 1932. p. 125).

Es importante lograr este ideal puesto que “la nación sustraída al vínculo continental es todavía una tierra esclavizada y subyugada, llevando la marca de los pequeños egoísmos humanos; mientras el continente es la tierra libertada y venerada, transmitiendo al hombre la inagotable expansión de la vida” (Cornejo, 1913. p. 866).

Se entiende ahora porque nuestro autor enfatizaba que si bien existía una tendencia natural hacia este desarrollo, el hombre debe asumir responsabilidad en la consecución de este, siendo el progreso algo no absoluto, el hombre necesita afianzar su ser solidario a través de la acción y los medios que perfeccionará buscando una buena convivencia colectiva. Esto no sucederá si los sujetos están de brazos cruzados, reconocer la evolución y la solidaridad solo es válido cuando guían la conducta humana. En vista a esto, propone que “un ideal de paz y cooperación, opuesto al nacionalismo guerrero y absorbente, un ideal de trabajo, protegido dentro de comunidades solidarias y opuesto a las burocracias incapaces y egoístas, es el concepto más grandioso que puede ofrecerse a la actividad de la nueva generación”.(Cornejo, 1913. p. 867). Impulsa a los jóvenes a tomar las riendas sobre su destino y los exhorta a “organizar un gran partido, que con los matices propios a cada nacionalidad, estudie y presente soluciones internas y externas de cada uno de vuestros países con un criterio continental” (Cornejo. 1913. p. 868).

Con el transcurso de los años esta idea es afianzada en el pensamiento de nuestro autor, quien casi diez años después de dar este discurso sigue considerando al Americanismo como un factor que ayudaría a resolver muchos de los problemas en nuestro continente ya que “una América dividida será una raza sin ideal, sin capacidad para progresar, condenada al destino humillante de ser un mercado de explotación mundial y un centro del parasitismo burocrático” (Cornejo, 1920. p. 407). Luego, en su obra *El Equilibrio de los Continentes* señala sobre el Americanismo lo siguiente: “El Americanismo implica la paz, la conservación del régimen constitucional y democrático, la independencia y la igualdad de los Estados” (Cornejo. 1932. p. 125)

Pero, ¿cuánto de realidad tendría esta teoría, es sólo un llamado o un proceso efectivo dentro del desenvolvimiento de los pueblos americanos?

Este ideal político, social y moral tendría para nuestro autor bases suficientes en nuestra historia americana, que no solo justifica la teoría sino que muestra que es posible alcanzarla, así presenta la doctrina de Monroe⁸, como el inicio material del Americanismo:

“En América, independizada en una misma época, el temor a la conquista europea, al principio, y después el interés político de los Estados Unidos, han creado, sobre la base de la doctrina de Monroe, una solidaridad, que ha pasado ya de su faz negativa a una forma positiva, y que cuenta con dos órganos: primero un comité permanente en Washington de carácter informativo, y que el año pasado recibió de M. Carnegie el regalo de un palacio, y un Congreso continental que se reúne cada cinco años y cuyas atribuciones se irán desenvolviendo lenta, pero progresivamente” (Cornejo, 1909. p. 21).

Es importante mencionar que en cuanto a la temática de la solidaridad, Cornejo mantendrá su postura incólume respecto a esta y para 1932 sostendrá que en la época moderna, la solidaridad es el mecanismo más eficaz y pertinente para lograr el equilibrio y coordinación de los grupos sociales. La solidaridad pone de manifiesto la persistencia en su teoría, marcando fuertemente su confianza en mecanismos solidarios de defensa e integración humana, por lo que la solidaridad internacional se vislumbraría como el principio del porvenir y, este nuevamente le permite postular el Americanismo.

⁸ La doctrina de Monroe fue expuesta en el discurso presentado el 2 de diciembre de 1823 por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica James Monroe, considerada como una plasmación de la política internacional norteamericana, es sintetizada con la frase “América para los Americanos”. En ella Monroe hace presente a Europa básicamente, que los países americanos son libres e independientes y, que por tanto, deben ser respetados como tal, por ello no permitirá ninguna intervención colonizadora y/o política por parte de Europa sobre estos países. Advirtiendo de esta manera a España que se abstenga de cualquier pretensión de retomar colonias en nuestro territorio. En el mensaje se alude a la defensa de la paz y amistad de América, probablemente aquello le impulsa a Cornejo a considerarla como parte del desenvolvimiento solidario de nuestros países americanos. Sin embargo, mientras autores como Cornejo ven en este mensaje la expresión de la cooperación panamericana, para fines del siglo XIX, con la expansión y poderío cobrado por Estados Unidos se le toma por el contrario, como una manifestación de las verdaderas pretensiones del país americano, que de manera implícita buscaría que Europa no interrumpa su expansión territorial, política, económica dentro de todo el continente americano. Para una mayor comprensión de la doctrina de Monroe puede leerse el artículo publicado por la académica Rocío Casanueva de Diego a través de la página web: http://www.uia.mx/departamentos/dpt_estudinterna/dialogo/anticuario/doctrina%20monroe.html

Para esa fecha se muestra más realista respecto a los avances del ideario de solidaridad entre los Estados del mundo, aunque la encuentra de manera parcial y limitada en América, encontrando antecedentes históricos a este principio: “el Americanismo ha logrado crear una institución de solidaridad diplomática: las Conferencias Panamericanas establecidas desde 1889”. De esa manera, su visión progresiva de la historia a través del desarrollo solidario le permite, aunque prudentemente, confiar en un ideario de solidaridad mundial. Las luchas y las guerras dentro del mundo moderno carecen de utilidad, el progreso social tendría una tendencia hacia la paz, postulado que ya había esgrimido con anterioridad y que hemos notado en el presente trabajo.

Por lo expuesto, afirmamos que el Americanismo no sería otra cosa que la consecuencia natural de la solidaridad y una postura optimista por parte de nuestro autor sobre el destino de nuestras naciones, presente desde temprano. Su fe en el Americanismo encuentra asidero en la defensa positivista sobre la tendencia progresiva de la historia y la historia no consiste exclusivamente en la nuestra, se encuentra conectada al desenvolvimiento de los diferentes pueblos de la humanidad. Precisamente por eso: “Cuando la solidaridad sentimiento y concepto llegue a abrazar a toda la humanidad, y a considerar dentro de ese fin supremo como medios las demás asociaciones, entonces la vida social habrá alcanzado la fórmula del equilibrio más alto entre el individuo y la especie” (Cornejo, 1909, 18).

3.5. Finalidad de la solidaridad social: progreso social.

El valor del colectivo social radica en que los hombres son sociales por naturaleza y solamente dentro de él, por tanto, alcanzan mejores niveles de vida. Una sociedad con óptimas condiciones muestra que ha logrado evolucionar hacia el ideal que persigue intrínsecamente. Para Cornejo una sociedad evolucionada debe tener una forma definida, la evolución social supone un grado alto de solidaridad.

La segunda parte del trabajo presentado en Berna es titulada por nuestro autor de la siguiente manera: “Estudiar las manifestaciones de la solidaridad en un pueblo determinado, según esto, es determinar el grado de su evolución” (Cornejo. 1909. p. 18), con ello deja claramente establecido que la solidaridad es un principio que permite reconocer el nivel de progreso y evolución de una sociedad.

Una sociedad que ha progresado debe haber desarrollado lazos solidarios entre sus componentes, como hemos expuesto, estos lazos solidarios se perciben a través del equilibrio social, y este a través de la manifestación política, económica y diplomática de una sociedad. En este punto discrepa también con Marx respecto al determinismo económico, Castro hace notar que en el peruano, a diferencia de Marx quien supone que esta determina las clases sociales entrando en conflicto, declara que la economía es fuente de cooperación. “En el estudio de la realidad económica, Cornejo no aprecia que la sociedad esté dividida, sino observa más bien, un proceso de cooperación y de construcción social a partir de lo económico” (Castro. 2009. p. 179).

Cornejo había encontrado como modelo de una sociedad solidaria a la sociedad

democrática, en la que se logra equilibrar los diferentes aspectos del fenómeno social, en ella se aprecia a la totalidad del grupo social, donde encontramos la participación del Estado sin menoscabar a los ciudadanos y viceversa.

De esta manera, afirma que no todas las sociedades son aptas para el desarrollo de los hombres, o porque se han estancado en el camino hacia el progreso o han involucionado de alguna manera, entonces si analizamos hacia donde se dirigen los hechos sociales podemos prever algún hecho que bloquee este proceso de progreso y encaminarlo hacia la consecución del fin propuesto. Las sociedades que tiene un proceso evolutivo lento deben hacerlo de manera más rápida, por eso mismo, señaló la importancia de los hombres en el desarrollo social: “La vida orgánica progresa mediante la selección: la lucha simple de egoísmos. En oposición a ellos la inteligencia humana ha concebido la fraternidad como un ideal de abnegación” (Cornejo, 1909. p. 22).

La solidaridad en términos generales se hace patente por la unión existente entre los hombres, sin embargo hay que reconocer distintas formas de llegar hacia esa cohesión social. Cornejo reconoce que han existido diversas maneras de intentar unificar pueblos, pero que con el transcurrir del tiempo y de la evolución han dado lugar a formas pacíficas de realizar una alianza, señala que serían tres los métodos políticos por los cuales se puede realizar la unión. El primero es el de la conquista, el segundo el del equilibrio y el tercero el de la solidaridad. En la antigüedad se usaba el método político de la conquista, que era exclusivamente militar y diplomático, por considerar que el único medio para alcanzar la unidad era la fuerza. En la modernidad el método político empleado es el del equilibrio, utilizado sobre todo en Europa para evitar cualquier peligro de conquista, así las potencias

conservan un grado de eficacia militar y hacen uso de alianzas diplomáticas, el método que debemos perseguir es el de la solidaridad internacional buscando la unión entre los diferentes pueblos del mundo conservando la independencia de cada uno. Una sociedad bien encaminada perseguiría por tanto la solidaridad internacional.

Con lo expuesto en la investigación podemos sostener que para Cornejo la evolución social persigue la solidaridad de los individuos sin excluir ninguna sociedad, que su tesis principal apoyada en la filosofía positiva y manteniendo como eje el ideario de la solidaridad es que a nuestra historia le acaece la unión de los seres humanos. Siendo esta la meta de la evolución social y la manifestación del progreso de la humanidad. Sus últimas obras, a las que hemos tenido acceso como parte de nuestra exploración de la mentalidad de Cornejo, *El Equilibrio de los Continentes* (1932) y *La gravitación de la Paz* (1966) representan su filosofía política y moral con referentes temáticos positivista, pero especialmente, con formulaciones de carácter pacífico basados en el principio solidario. La humanidad se presenta como la gran sociedad que aspira a la paz.

Podemos afirmar entonces que probar la existencia de la solidaridad, como trabajo que se arroga Cornejo, va más allá de planteamientos sociológicos y políticos, sino que hace clara su filosofía teñida por el positivismo. Por otro lado, en la comprensión de lo que es la solidaridad encuentra una justificación racional a la tesis del progreso y evolución social, no como algo inmanente de las sociedades, sino que reconoce la participación de los hombres en el encaminamiento de la mejora social. Así logra contrarrestar y nivelar su teoría con las modernas filosofías del constructo social.

CONCLUSIONES

1.- El pensamiento filosófico de Mariano H. Cornejo tiene como base fundamental las principales doctrinas positivistas de finales del siglo XIX en las que encontramos amalgamadas teorías de corte naturalista, evolucionista y mecanicista, y, aunque en menor grado, las de cariz psicológico.

2.- Se aprecia en el pensamiento de Cornejo el ideario positivista que será la fuente de sus planteamientos políticos, sociológicos y filosóficos durante toda su participación intelectual tanto en el ámbito nacional como internacional. Entre ellos encontramos las posturas claves del positivismo como la confianza en la ciencia y con ello, el rechazo a todo lo que tenga raíz metafísica además de la aprobación al método empírico, pero especialmente, la creencia en el progreso a través del proceso de evolución social.

3.- Cornejo se encuentra inscrito dentro del grupo de reformadores que para fines del siglo XIX habían hecho suyas concepciones positivistas, mediante las cuales buscan analizar, comprender y mejorar nuestra realidad social, en otras palabras, nuestro autor pretende

encaminar el destino de nuestro país hacia lo que consideraba una sociedad moderna haciendo uso de los preceptos positivistas.

4.- Cornejo encara el debate de fines del siglo XIX sobre la construcción de una nación, la peruana, señalando el carácter ontológico del hombre, llegando a la conclusión que este es un ser social por naturaleza. De esta manera, sostiene que aquello que articula a una sociedad es la solidaridad. Esto es importante en la medida que sostener la individualidad sobre lo social, repercutiría en plantear el egoísmo como base de lo social, lo que le dificultaría defender la cohesión en nuestro país como proyecto global que encierra a toda nuestra sociedad.

5.- Las reformas que nuestro autor propone para modernizar nuestro país se llevarían a cabo, según él, a través de soluciones políticas. Esta idea encuentra asidero en el positivismo que anudado a la concepción sobre la solidaridad le permite sostener la importancia de ella.

6.- El concepto de la solidaridad le permite a Cornejo articular su especial filosofía positivista y plantear una armazón ideológica que tiene como base la defensa del progreso social. Por ello, para nuestro autor las únicas sociedades que progresan son las sociedades humanas, en la medida que estas tienen como respaldo a la solidaridad y se puede afirmar

su existencia en base a los fenómenos que acaecen a lo social; familia, Estado y formas políticas del ser social.

7.- En relación a la teoría de la solidaridad, Cornejo sostiene que se expresa a través de dos maneras del ser del hombre; como un sentimiento y un concepto, mediante lo cual se armoniza el interior humano con las vivencias sociales.

8.- La teoría de la solidaridad encuentra apoyo científico en la teoría de la evolución a través de la noción de adaptación. El progreso tampoco puede respaldarse únicamente en formulaciones teóricas ni probarse de manera apriorística. La evolución social se encuentra confirmada científicamente y consiste en un proceso de adaptación que busca el equilibrio de la sociedad, es decir, el orden social. Dicho equilibrio se mantiene por la asimilación y diferenciación, empero con la solidaridad se añade la coordinación de los grupos sociales, un nivel mayor de adaptación que equivale al progreso social.

9.- La solidaridad al englobar la evolución, la adaptación y el progreso se presenta como un lazo objetivo y connatural de las sociedades. Esto le permite plantear que las sociedades poseen esa tendencia hacia grados más elevados de cohesión, percibiéndolo desde las sociedades primitivas hasta las desarrolladas; de las tribus a la civilización formulada por la presencia del Estado en una nación y de la nación pasaría a una coordinación que abarca a los demás naciones (coordinación internacional) por medio del Estado precisamente.

10.- La solidaridad determinaría por tanto, el grado de evolución de una sociedad, en tanto que, una sociedad evolucionada se diferencia de otra por el nivel de organización que adquiere. Dicha organización social permitiría el perfeccionamiento de los individuos que la componen. Siendo así, postula a la sociedad democrática como aquella manifestación política que organiza y equilibra el ámbito social e individual.

11.- El Americanismo se presenta como un hecho social que expresa el carácter solidario de los pueblos americanos y, que a su vez, es el hecho tangible que le permite prever el siguiente nivel al que la solidaridad está guiando la evolución; la coordinación y armonía social que desencadenará la paz mundial.

12.- Por último, el discurso objeto de discusión en la presente investigación: *La solidaridad: síntesis del fenómeno social* (1909) representa el ideario conceptual de un maduro Mariano H. Cornejo, en tanto que sus investigaciones anteriores apuntaban a la doctrina respecto al progreso y evolución social. Para 1899 al explicar los principios generales de la sociología toca estos temas dejando entrever la relación entre progreso y evolución social asimismo la convicción de formas pacíficas y solidarias de actuar en el ser humano, pero el tema de la solidaridad desarrollado con mayor amplitud se puede observar en su *Sociología general* editada un año antes de su discurso en Berna. El texto de 1909 representaría entonces un manifiesto sobre su convicción ideológica de paz y armonía

social que alcanzaría a toda la humanidad basado en el concepto solidario que permanecerá hasta el final de sus obras académicas.

BIBLIOGRAFÍA

a) BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

CORNEJO, Mariano H. (1886) *El Progreso Indefinido*. Tesis para obtener el grado de Bachiller en la UNMSM. Folio 138-182v. Lima.

_____ (1908) *Sociología General*. (Tomo I). Madrid: Imprenta de los hijos de M.G. Hernández.

_____ (1909). *La Solidaridad: síntesis del fenómeno social*. Madrid: Hijos de J A Garcia.

_____ (1910) *Sociología General*. (Tomo II). Madrid: Imprenta de los hijos de M.G. Hernández.

_____ (1912) “Discurso pronunciado por D. Mariano H. Cornejo en la velada de despedida a los delegados del III Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, organizada por la Asamblea de las Sociedades Unidas y ofrecida por la Municipalidad de Lima en el Teatro Municipal, el 31 de julio de 1912”. Lima: Imprenta el progreso editorial.

_____ (1913). *Discursos políticos*. Lima: Imprenta del estado.

_____ (1915) *Las Reformas constitucionales*. Conferencia dada el 3 de julio de 1915 en el Teatro Municipal. Lima: Centro editorial.

_____ (1917) “La Solidaridad americana y la guerra europea. Discurso pronunciado por el senador por Puno Dr. D. Mariano H. Cornejo”. Lima: Imprenta del estado.

_____ (1919). *Discursos políticos* (Tomo I). Lima: Imprenta del estado.

_____ (1920). *Discursos políticos* (Tomo II). Lima: Imprenta del estado.

_____ (1928) “Significación del régimen político inaugurado el 4 de julio de 1919: conferencia sustentada, en el Palacio Municipal de Lima, el 22 de setiembre de 1928 / Mariano H. Cornejo”. Imprenta Torres Aguirre.

_____ (1932). *El Equilibrio de los Continentes*. Barcelona: Gustavo Gili editores.

_____ (1934). *La Lutte pour la Paix*. París: Librairie Félix Alcan.

_____ (1966). *La Gravitación de la Paz*. Lima.

CORNEJO, Ricardo H. (1974). *Mariano H Cornejo. Discursos escogidos*. Lima, Editorial Jurídica S.A.

b) BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

AGROMONTE, R. La sociología en Latinoamérica. Recuperado el 06 de mayo de 2012, de <http://es.scribd.com/doc/41099001/La-sociologia-en-latinoamerica-Agramonte-Roberto>

BALLÓN, (1999). “El tópico naturalista y los orígenes clásicos del discurso filosófico peruano”. En: HAMPE, Teodoro (comp.) *La Tradición Clásica en el Perú Virreinal*. Lima: Fondo editorial San Marcos.

BASADRE, Jorge. (1981). *Peruanos del siglo XX*. Lima: Ediciones Rikchay Perú.

BASADRE, J. *Perú, problema y posibilidad*. Recuperado el 26 de mayo de 2012, de

http://books.google.com.pe/books?id=HPXs97xP_iUC&pg=PA27&lpg=PA27&dq=cambiar+mocos+por+babas&source=bl&ots=uwrzNDvrwO&sig=t53cA9RShFtser4xXKg9NE5kENU&hl=es#v=onepage&q=cambiar%20mocos%20por%20babas&f=false

BELAUNDE, Víctor Andrés. (1913) “Los Discursos del Dr. Cornejo”. En: *Discursos políticos*. Lima: Imprenta del estado.

Biografías y vidas: Edwar Burnett Tylor. Recuperado el 03 de agosto de 2012, de

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/tylor.htm>

Biografías y vidas: Lewis Henry Morgan. Recuperado el 03 de agosto de 2012, de

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/morgan_lewis.htm

CASANUEVA DE DIEGO, R (s/f). “La doctrina Monroe: su significado y aplicación durante el siglo XIX”, en *Diálogo Iberoamericano*. Recuperado el 31 de octubre de 2012, de

http://www.uia.mx/departamentos/dpt_estudinterna/dialogo/anticuario/doctrina%20monroe.html

CASTRO, Augusto. (2009). *La filosofía entre nosotros. Cinco siglos de filosofía en el Perú*. Lima, Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CASTRO Y OYAGUREN, E. (1919) “Prólogo”. En: Cornejo, Mariano H. *Discursos Políticos*. (Tomo I). Lima: Imprenta del Estado.

CIRIZA, A (1992). “Hacia una interpretación del discurso independista”, en *Rev. Filosofía Univ. Costa Rica*, XXX (71), pp. 97 -101. Recuperado el 20 de mayo de 2012, de

<http://inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XXX/No.%2071/Hacia%20una%20interpretaci%C3%B3n%20del%20discurso%20independista.pdf>

COMTE, Auguste. (1984) *Curso de filosofía positiva*. Buenos Aires.

CÓRDOVA VERONA, Helí (2010). *Los positivismos en la facultad de Letras de la universidad San Marcos de 1869 a 1880*. Lima: Tesis de Licenciado en la UNMSM.

DENEGRI CORNEJO, Hugo. (1966) *Mariano H. Cornejo. El hombre y su obra en el centenario de su nacimiento*. Lima.

DIAZ-POLANCO, H (s/f). Morgan y el evolucionismo. Recuperado el 03 de agosto de 2012, de

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/7/pr/pr1.pdf>

DIOS SAENZ, M (2009). Bachofen y el matriarcado o cultura ginecocrática. Recuperado el 03 de agosto de 2012, de

<http://www.elciudadano.cl/2009/09/26/12165/bachofen-y-el-matriarcado-o-cultura-ginecocratica/>

Doctrina de Monroe (1823) (s/f). En Proyecto Filosofía en español. Recuperado el 31 de octubre de 2012, de

<http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>

GIROLA, L (2008). Actualidad de Durkheim para la sociología latinoamericana. Recuperado el 07 de setiembre de 2012, de

http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/08_iv_jun_2008/casa_del_tiempo_eIV_num08_67_74.pdf

GÓMEZ, E (s/f). Introducción a la antropología social y cultural. Recuperado el 03 de agosto de 2012, de

http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/pdf/L_H-MORGAN.pdf

HOLMES, B (2001). "Herbert Spencer", en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. Vol XXIV, pp. 543 – 565. Recuperado el 07 de setiembre de 2012, de

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/spencers.pdf

JUSTIPARÁN, A (2009). Lewis H. Morgan, Edward B. Taylor y el evolucionismo cultural. Recuperado el 03 de agosto de 2012, de

<http://www.siemprehistoria.com.ar/?p=124>

Lester Frank Ward, en *American Sociological Association* (2005). Recuperado el 03 de agosto de 2012, de

<http://www2.asanet.org/governance/LesterWard.html>

LORENTE, D (2006). Una relectura del método sociológico: Emile Durkheim y el estudio científico de las formaciones sociales. Recuperado el 07 de setiembre de 2012, de

http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/david_lorente.pdf

MEJÍA, Julio (2005). "El desarrollo de la sociología en el Perú", en *Revista Sociología*, pp. 302-337.

MEJÍA VALERA, José. (1957) *Comentarios a la sociología de Mariano H. Cornejo*. Lima: editorial San Marcos.

_____ (1963) *Fuentes de la Historia de la Filosofía en el Perú*. Lima: imprenta de la Universidad de San Marcos.

MC EVOY, Carmen. (1997). *La utopía republicana*. Lima, Fondo editorial PUCP.

MORAN, D (2010). De la reforma a la contrarrevolución. Prensa y discurso político en la coyuntura de las cortes de Cádiz en el Perú. Recuperado el 20 de mayo del 2012, de

<http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/revista/24/MORAN,%20DANIEL.pdf>

PERALTA, Víctor (1998). “El regeneracionismo peruano de fines del siglo XIX. Los casos de Mariano H. Cornejo y Luis Miró Quesada”, en *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial I*, pp. 319-333.

_____ (2001). “Un científico en la política peruana. Mariano H. Cornejo, la república aristocrática y la patria nueva, 1895 – 1920”, en *Revista Complutense de Historia de América*, pp. 163-189.

QUINTANILLA, Pablo. (2004). “Del espejo al caleidoscopio: aparición y desarrollo de la filosofía en el Perú”, en Areté. Revista de Filosofía, pp 43-79.

_____ (2009), et al. *La filosofía peruana a comienzos del siglo XX*. Lima: Instituto Riva-Agüero.

_____ “La Recepción del Positivismo en Latinoamérica”, s/f.

QUIROZ ÁVILA, Rubén. (2010). *La Razón Racial. Clemente Palma y el racismo a fines del siglo XIX*. Lima: Fondo editorial de la Universidad Científica del Sur.

_____ comp. (2012). *Ciudadanías Discursivas. La filosofía peruana en el siglo XIX*. Perú.

RIBES (2004). “Sociología y literatura en Francisco Ayala”, en *Revista Política y Sociedad*, pp. 53 – 73. Recuperado el 20 de mayo de 2012, de

http://ucm.academia.edu/AlbertoJRibesLeiva/Papers/538923/Sociologia_y_literatura_en_Francisco_Ayala

RIVARA DE TUESTA, comp. (2004). *La intelectualidad peruana del siglo XX ante la condición humana*. Lima.

SALAZAR BONDY, Augusto. (1965). *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*. Lima: Francisco Moncloa editores.

SÁNCHEZ, Luis Alberto. (1966) "Mariano H. Cornejo" (prólogo). En: CORNEJO, Mariano H. *La Gravitación de la Paz*. Lima: UNMSM, p. VI-XVIII

TAURO, Alberto. (1987) *Enciclopedia Ilustrada del Perú* (Tomo II). Lima: Peisa.

ZEA, Leopoldo. (1949). *Dos etapas del Pensamiento en Hispanoamérica*. México: FCE.

_____ (1976). *El Pensamiento Latinoamericano*. (Tercera edición). México: Editorial Seix Barral.

_____ (1980). *Pensamiento Positivista latinoamericano*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

_____ (1997). *El positivismo y la circunstancia mexicana* (Segunda edición). México: FCE.